

**Memoria de actividades**

**La Propiedad  
Industrial en 2010:  
pilar de un modelo  
económico sostenible**

**2010**



**GOBIERNO  
DE ESPAÑA**

**MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO**

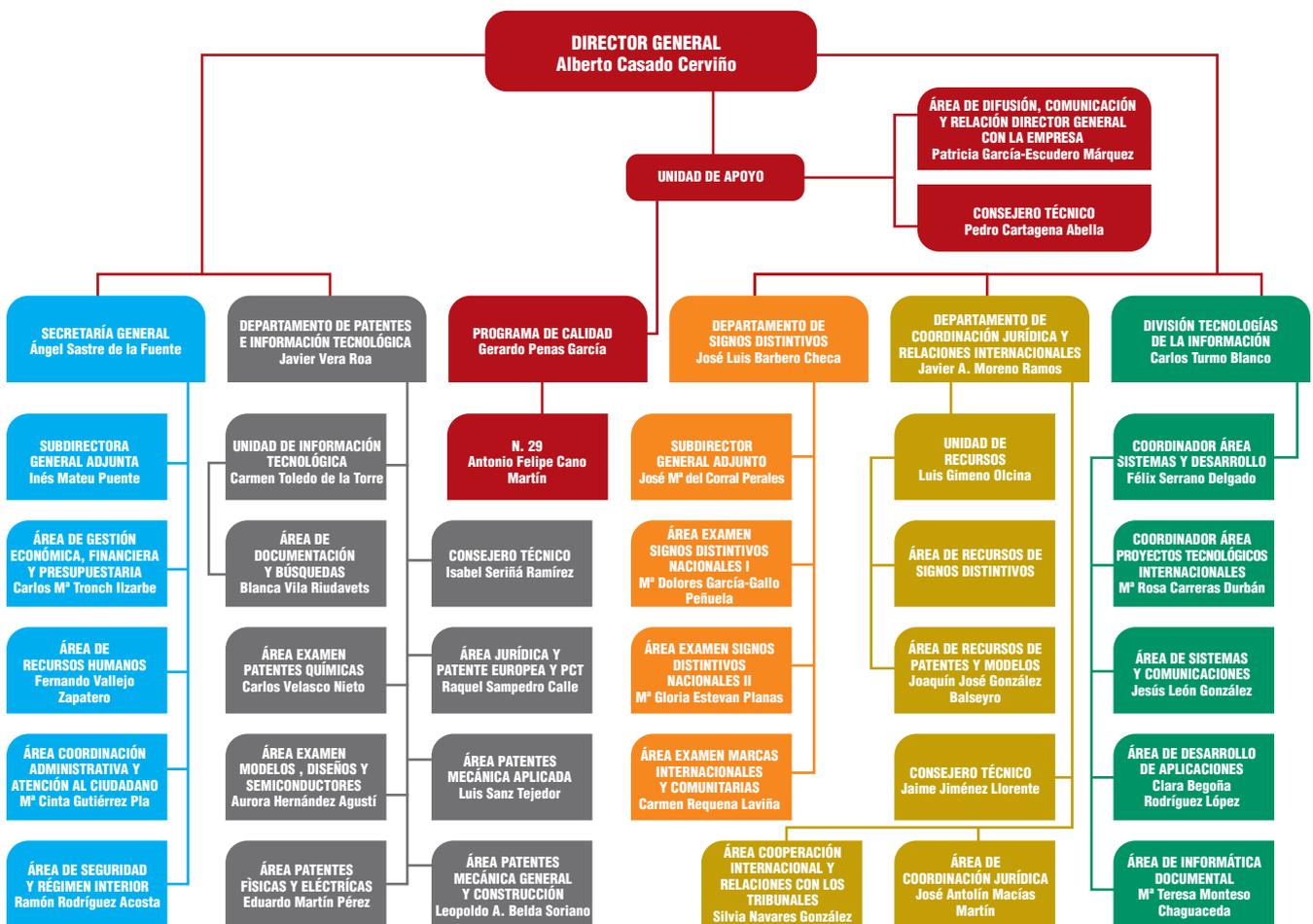


Oficina Española  
de Patentes y Marcas

# Índice

<b>Organigrama</b>	<b>03</b>
<b>Presentación de la Subsecretaría del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC)</b>	<b>04</b>
<b>Presentación del Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)</b>	<b>06</b>
<b>01 Estímulo de la Propiedad Industrial</b>	<b>09</b>
<b>02 Internacionalización</b>	<b>28</b>
<b>03 Protección y Seguridad jurídica reforzada</b>	<b>45</b>
<b>04 Propiedad Industrial verde</b>	<b>54</b>
<b>05 Excelencia en la Gestión</b>	<b>59</b>
<b>06 Anexos</b>	<b>65</b>
Datos estadísticos	66
Seguimiento del Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012	78

# Organigrama



OEPM organigrama



**AMPARO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
 Presidenta de la Oficina Española de Patentes y Marcas.  
 Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

## Presentación de la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio y Presidenta de la OEPM

En la presentación el 9 de marzo de 2010, del primer plan estratégico nacional sobre Propiedad Industrial de la historia de nuestro país, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, declaraba que “la Propiedad Industrial es el vector de innovación, de competitividad y de crecimiento para el futuro de la economía española”. El Plan, que se denominó Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España o Plan PI, fue aprobado posteriormente por el Gobierno de España y en sus primeros meses de andadura, podemos afirmar que ha supuesto un revulsivo en la percepción nacional e internacional de la importancia de la Propiedad Industrial en España.

El Plan ha tenido un importante eco internacional, está produciendo un claro impacto en la actividad empresarial en España, tanto en relación a la importancia que se está concediendo a la PI por parte de todos los agentes de nuestro tejido económico, como por el cambio que está impulsando en la percepción que, la ciudadanía en general, y las empresas en particular, tienen del valor de dichos activos inmateriales.

El Plan PI es el plan de referencia en Propiedad Industrial en otras importantes iniciativas del Gobierno en relación con la competitividad, la sostenibilidad y la innovación. Y, como tal, se enmarca dentro del ámbito y alcance definido en la Estrategia de Economía Sostenible.

No debe pues extrañarnos que el Plan PI también forme parte de la Estrategia Estatal de Innovación, en línea con las recomendaciones de la OCDE que consideran a la Propiedad Industrial como un pilar esencial de una estrategia nacional en este sentido, y que se recoja en el Plan Integral de Política Industrial (PIN) 2020, aprobado por el Gobierno en diciembre pasado. El PIN tiene como objetivo crear un marco institucional que favorezca el crecimiento, la innovación, el apoyo al dinamismo de las PYMES y la internacionalización y la Propiedad Industrial tiene un protagonismo claro en todas esas facetas.

Y es que ya nadie discute que el éxito de la competitividad de un país y de sus empresas depende, en gran medida, del conocimiento aplicado que posean y de la imagen de calidad de sus productos y servicios, especialmente en un entorno fuertemente internacionalizado. Esta adquisición de conocimientos está vinculada, por un lado, a la capacidad de contar con profesionales expertos, es decir, con la capacidad que se tenga en formar hombres y mujeres preparados para afrontar importantes desafíos. Pero también está vinculada con el convencimiento del sector productivo de que es esencial asegurar la supervivencia y el éxito a largo plazo, lo que supone innovar y comercializar productos o servicios con valor añadido, creando una imagen de calidad y eficiencia ante los mercados.

Esta imagen sólo se materializa si las empresas son capaces de convertir ese esfuerzo en activos intangibles mediante el uso y la protección que otorgan los derechos de Propiedad Industrial.

Las actuaciones que se hagan a favor de una utilización más intensiva de los instrumentos de protección de la Propiedad Industrial y la internacionalización de los mismos, favorecerá el necesario incremento de tamaño de nuestras empresas para poder tener presencia y competir en los mercados globales.

En esta línea de concienciación de las empresas en la cultura de PI, a la OEPM le corresponde ejecutar las actuaciones que le atribuye el Plan PI con el objetivo de Incorporarlas definitivamente en la economía española. Los logros obtenidos durante este año confirman que las nuevas medidas encaminadas a prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema de PI, simplificando procedimientos, reduciendo plazos de tramitación y costes, intensificando el uso de las TIC, mejoran la calidad y la productividad y ayudan a la internacionalización de las empresas.

Al analizar los datos de esta Memoria de Actividades 2010, puedo afirmar que me siento muy satisfecha de la contribución de la OEPM con los funcionarios y personal que la conforman, a la mejora de la Propiedad Industrial en España y, en consecuencia del nivel de su competitividad, determinante para situarnos en el mercado internacional.



**ALBERTO CASADO**  
 Director General de la Oficina Española  
 de Patentes y Marcas

## Presentación del Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas

La memoria de este año adopta la estructura del Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial, Plan PI. Este Plan se enmarca dentro de la Estrategia para una Economía Sostenible y persigue colocar a la Propiedad Industrial como factor de innovación, de competitividad y de crecimiento para el futuro de la economía española.

En su presentación, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio Miguel Sebastián destacó los grandes objetivos del Plan:

- Reducir los plazos de concesión de todas las modalidades de Propiedad Industrial.
- Reducir las tasas vigentes en 2009 un 18%, con una reducción adicional del 15% para aquellos casos en los que se utilicen medios telemáticos.
- Incrementar la media anual de solicitudes de marcas y de patentes en España.
- Conseguir que más de cien mil empresas participen en algunas de las acciones del Plan.
- Contar con 15.000 usuarios suscritos a la red de la Oficina Española de Patentes y Marcas 2.0, que servirán de canal de información para todos los usuarios de los derechos de Propiedad Industrial en España.
- Apoyar al sistema productivo en general.

Con estas actuaciones el Gobierno quiere reducir la brecha que separa España de los países tecnológicamente más avanzados.

El Plan se ha diseñado con la colaboración de empresas, universidades, organismos públicos de investigación y profesionales del sector de la Propiedad Industrial con el fin de lograr una solución integradora. Abarca todos los ámbitos que conciernen a la Propiedad Industrial: industria, comercio, educación, investigación, justicia y acción exterior.

En esta Memoria de Actividades del año 2010, encontramos reflejados los esfuerzos y las respuestas que se han realizado para poner en práctica este plan estratégico entre todos los agentes vinculados a la Propiedad Industrial. Y quiero resaltar que los resultados obtenidos responden, en su conjunto, a las expectativas que se habían creado.

En el eje relativo al impulso de la Propiedad Industrial, se ha realizado un importante esfuerzo financiero, reduciendo el importe de las tasas más importantes de Propiedad Industrial hasta un 18%.

En 2010, más de 150.000 empresas participaron en alguna de las actuaciones del Plan y se firmaron convenios con empresas de alta intensidad tecnológica, como Airbus y Navantia. Como indicador del grado de difusión de nuestras actividades, se incrementó en un 25% el número de visitas a nuestra página web.

En lo que respecta a Internacionalización, la convocatoria de subvenciones de patentes en el exterior fue de nuevo un gran éxito. En parte debido a estas ayudas, el crecimiento de patentes de origen español en el exterior fue notable. España ocupa el puesto 10 de la UE en solicitudes de patentes europeas y el puesto 14 del mundo en solicitudes internacionales PCT con un crecimiento del 13%. Para facilitar aún más la internacionalización, la OEPM ha firmado 4 acuerdos que permiten agilizar la tramitación a los solicitantes españoles de patentes que deseen proteger en las oficinas de Estados Unidos, Japón, Canadá y Finlandia. Por otro lado la situación de España en cuanto a generación de patentes y modelos de utilidad respecto al gasto en I+D ha mejorado, situándose ya entre los 10 primeros de la UE, si bien hay un largo camino por recorrer.

Una actividad esencial de la OEPM es la lucha contra la piratería. En este sentido, la OEPM presta servicios de información a las autoridades aduaneras y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. En 2010 se prestaron más de 2700 servicios al mes, lo que da idea de su importancia. Asimismo, se participa activamente en campañas de concienciación del impacto de la piratería, habiéndose promovido campañas en municipios españoles de más de 100.000 habitantes. A finales de año, pudo finalmente ponerse en marcha un proyecto ambicioso y complejo consistente en la creación de una base de datos de Jurisprudencia con más de 2000 sentencias y se potenció una página web dedicada específicamente a la lucha contra la piratería.

La OEPM tiene una especial sensibilidad con los temas sociales. La lucha contra el cambio climático en el que la tecnología juega un papel fundamental es uno de ellos. Para facilitar la generación de este tipo de tecnología, la OEPM puso en marcha un sistema de concesión rápida de patentes sobre tecnologías que contribuyeran a paliar el cambio climático. Un 20% de las patentes de este sector se conceden aceleradamente. Además se han lanzado una serie de boletines informativos sobre tecnologías verdes (coche eléctrico, biomasa, etc). En 2010, se consiguieron más de 4000 subscriptores.

Finalmente, los resultados en lo relativo a la excelencia en la gestión son, en general, muy satisfactorios. Se han producido descensos notables en los tiempos de tramitación de las distintas modalidades de Propiedad Industrial. Por ejemplo, se ha logrado medias de 5 meses en marcas o de 3 días en diseños. Además, la OEPM ha incrementado su compromiso con la calidad, certificando su sistema de gestión de marcas y diseños de acuerdo a ISO9001:2008.

Estos datos y cifras subrayan que el Plan PI no se ha quedado en una mera expresión de voluntarismo, sino que está consiguiendo que la Propiedad Industrial se vaya haciendo cada año más fuerte, formando parte de nuestra cultura y de nuestro modelo empresarial.

Por todo ello, quisiera agradecer a todo el personal de la OEPM el esfuerzo y el excelente trabajo realizado, lo que ha permitido que la ejecución del Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial se esté cumpliendo satisfactoriamente. Y que el mismo contribuya a intensificar año tras año la utilización de los mecanismo de Propiedad Industrial.

En estos momentos podemos afirmar que nuestro tejido productivo es cada vez mas consciente de que la Propiedad Industrial es uno de sus activos mas relevantes, que la precisan para mejorar en competitividad e impulsar su internacionalización, y que en esta oficina, su oficina, cuentan con todo el apoyo y asesoramiento que precisen en este sector de la actividad jurídica y económica.

“Los posibles beneficios derivados de la innovación y de la imagen de alta calidad de nuestras empresas, sólo se materializan si las empresas son capaces de convertir ese esfuerzo en activos, a través de patentes, marcas y diseños, es decir, mediante la Propiedad Industrial”.

**Don Miguel Sebastián.**  
Ministro de Industria, Turismo y Comercio

## La Propiedad Industrial en 2010: pilar de un modelo económico sostenible

El 9 de marzo de 2010, el ministro de Industria, Turismo y Comercio, Miguel Sebastián, presentó el primer Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial, Plan PI, que se elabora en España.

Con este acto se hacía también una declaración pública a los usuarios: fortalecer la importancia que tiene el conocimiento sobre la Propiedad Industrial para que la adquisición de los derechos que conlleva y la legitimación de los mismos se encuadre en un sistema económico eficaz y sólido.

La protección a través de la Propiedad Industrial que otorgamos desde la Oficina Española de Patentes y Marcas se hace esencial para mantener la ventaja competitiva y permitir a los innovadores recuperar las inversiones realizadas.

Durante este año nuestras actividades han tenido su marco de desarrollo en el convencimiento de que el crecimiento y el desarrollo económico, vinculados al conocimiento y a la innovación, solo son comprensibles dentro del sistema de Propiedad Industrial.

**En esta Memoria de Actividades 2010 queremos presentar el esfuerzo que se ha realizado a lo largo de este año para dar contenido concreto a los cinco ejes estratégicos que incorporan la Propiedad Industrial en la economía española, esperamos que la lectura de estas páginas proporcione una información sobre la creciente importancia de la Propiedad Industrial en nuestro contexto socio-económico.**

# Estímulo de la Propiedad Industrial

# 01



“No es difícil mover una fábrica de sitio; no es difícil implantar tecnologías en lugares remotos; pero en el mundo se está revelando como muy difícil el deslocalizar esa capacidad de generación de conocimiento. Por ello todo lo que signifique estímulo y protección de ese activo, son actividades que han de contar con nuestra complicidad y con nuestro reconocimiento”

D. José Longás Pellicena  
Director General BSH Electrodomésticos España

## Formación y difusión. Enseñar y educar en el valor de la Propiedad Industrial, crear una cultura de derechos de los activos intangibles.

Si queremos que la PI entre a formar parte de la cultura empresarial es imprescindible que la política de formación y difusión estén presentes como objetivos esenciales de la misma. En 2010 hemos reforzado la labor de informar, crear y difundir. Hemos estado presentes en jornadas, actos y eventos donde la Propiedad Industrial se presentaba como un pilar indispensable para el desarrollo tecnológico, económico y eficaz de nuestro tejido económico.

En esta línea destacamos las siguientes acciones:



### Proyecto Europeo IPeuropAware

Proyecto Europeo IPeuropAware de Difusión y Tutela de la Propiedad Industrial e Intelectual (PII) entre las Pymes europeas -cofinanciado por la Comisión Europea, DG Empresa e Industria- entró en el 2010 en su tercer y último año de ejecución. La OEPM ha venido participando en este proyecto desde su inicio junto con otros 25 socios (20 Oficinas de Propiedad Industrial de Europa, Universidad de Alicante, Centro Henri Tudor, Instituto Europeo de Empresa y Propiedad Industrial e Intelectual entre otros).

Entre las **actividades realizadas por la OEPM en 2010** en ejecución de dicho proyecto cabe destacar:

- **Estudio sobre planificación de acciones para realización de servicios de sensibilización y tutela de Propiedad Industrial.**
- **Inventario de activos intangibles.** Se ha establecido una nueva herramienta para identificar y gestionar el capital intelectual de las Pymes.
- **Seminarios sobre Tutela de Derechos de Propiedad Industrial en servicios de innovación para Pymes.**
- **Seminario piloto sobre “Protección de la Innovación”.** Se realizaron cuatro ediciones del seminario en Valladolid, Valencia, Zaragoza y Madrid.
- **Guías Prácticas Sectoriales sobre PII.** Se publicaron, distribuyeron y difundieron en papel y en la web, cuatro guías destinadas a Pymes de los sectores de Textil y Confección, Calzado, Cuero y Piel, y Mobiliario.
- **Elaboración de respuestas e incorporación al listado de preguntas frecuentes (FAQs)** del Centro de Recepción de Llamadas de la OEPM. Se elaboraron preguntas y respuestas sobre cuestiones básicas relacionadas con la tutela y defensa jurídica de los derechos de PII, así como un directorio para re-direccionamiento hacia otros organismos y entidades competentes en preguntas relacionadas con Propiedad Intelectual, asesoría en estrategia empresarial de protección de intangibles, cursos y formación sobre PII, protección de las innovaciones en otros países europeos, etc.

“La salud y la calidad de vida sólo pueden incrementarse a través de la innovación y de su correcta protección. Las patentes fortalecen a las empresas ya que les proporcionan herramientas que les permiten alcanzar un mejor posicionamiento en un mercado cada vez más diversificado y competitivo”.

D. José María Fernández Sousa-Faro  
Presidente del Grupo Zeltia

- **Curso sobre metodología de identificación de activos intelectuales en las Pymes.**
- **Caja de Herramientas.** Se han divulgado en la web de la OEPM cuatro módulos de auto-aprendizaje en línea sobre búsqueda de información de patentes en internet, tres sobre esp@cenet que corresponden a traducciones al español de los módulos realizados por la Oficina Europea de Patentes y uno sobre INVENES de elaboración propia.
- **Acciones piloto con Pymes para evaluación de nuevas “herramientas”.** Estas acciones fueron realizadas con diez Pymes de los sectores aeronáutico, automoción y calzado ubicadas en Sevilla, Valladolid, Zaragoza y Alicante, para la evaluación de las nuevas “herramientas” de conocimiento y protección de la PII en la empresa.

## Aula de Propiedad Industrial

Creada en nuestra página Web, en el ámbito de colaboración con instituciones educativas y organizaciones que fomentan y difunden la importancia que tiene la Propiedad Industrial para la actividad empresarial, entre sus contenidos se halla el “Patent Kit”, material diseñado para facilitar a los Profesores universitarios la enseñanza de la Propiedad Industrial y en particular, del sistema de patentes.

En línea con la formación en PI y su enseñanza, resaltamos la necesidad de un pleno **reconocimiento de las patentes en el historial profesional de científicos e investigadores, como mérito equivalente a las publicaciones científicas.**

## Foro de innovación y patentes (FIP)

Órgano de reflexión y consulta en el que están representados los principales sectores españoles de innovación y patentes. **En el 2010** tuvo lugar su XX reunión, siendo un lugar de encuentro e intercambio de ideas para contribuir al desarrollo de la innovación y la competitividad de las diferentes empresas.

## Nuevos Boletines de Vigilancia Tecnológica

La OEPM inició en **el 2010** la publicación de seis nuevos boletines.

Cuatro de ellos se refieren a tecnologías en el sector de las TIC y son realizados íntegramente por la OEPM.

- **eDependencia**, accesibilidad de personas mayores o discapacitadas a las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.
- **Servicios e Interfaces Avanzados Móviles**, nuevas interfaces de operación de dispositivos móviles.
- **Redes de Sensores Inalámbricas**, uso de redes de sensores inalámbricas en entornos agrícolas o en entornos urbanos o públicos.
- **Coche Inteligente**, sistemas de gestión optimizada del tráfico, redes sensoriales o de comunicaciones integradas en los vehículos, sistemas de gestión de plazas de aparcamiento o de peajes, sistemas de notificación de accidentes o averías a servicios de emergencia u otros conductores cercanos.

**Reconocimiento de las patentes en el historial profesional de científicos e investigadores, como mérito equivalente a las publicaciones científicas.**

Junto con estos nuevos Boletines y fruto de la colaboración que la OEPM viene manteniendo con OPTI para la realización de Boletines de Vigilancia Tecnológica en distintos sectores técnicos, se inicia la publicación de otros dos nuevos boletines:

- Alimentación y salud.
- Energías renovables: biomasa.

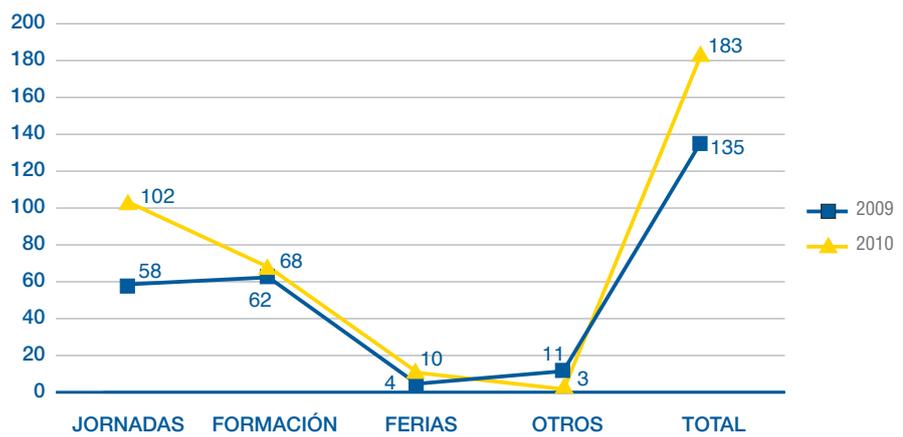
## Jornadas, cursos, seminarios

La presencia en distintos eventos y la relación con los medios son unos claros indicadores del compromiso que la OEPM ha asumido para facilitar el acceso a la PI.

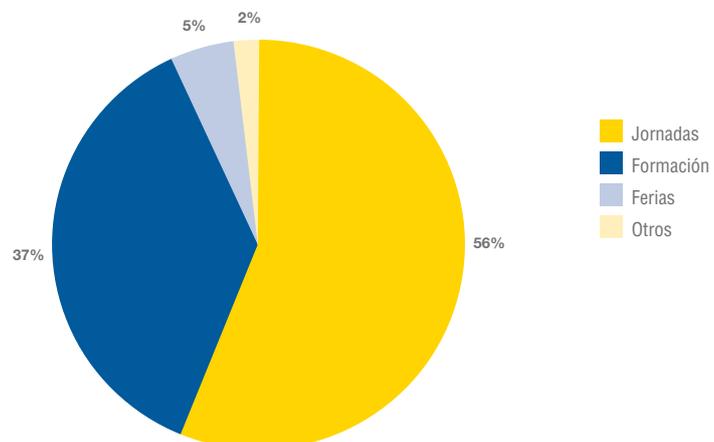
**Hemos participado  
en 183 actividades  
de difusión.**



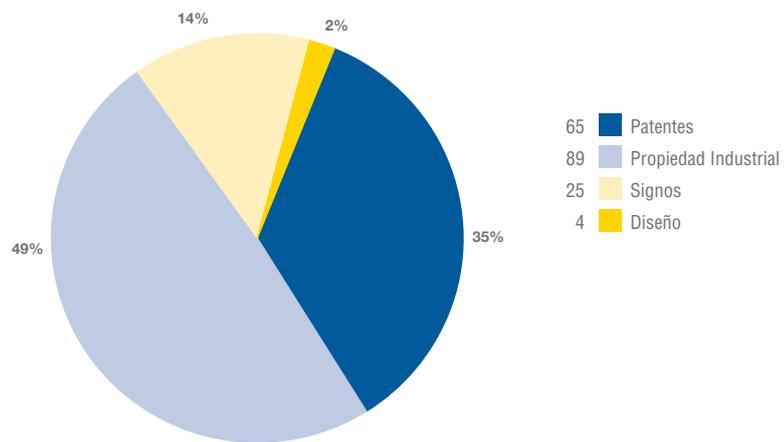
### Actividades de difusión de la Propiedad Industrial. Comparativa 2009-2010



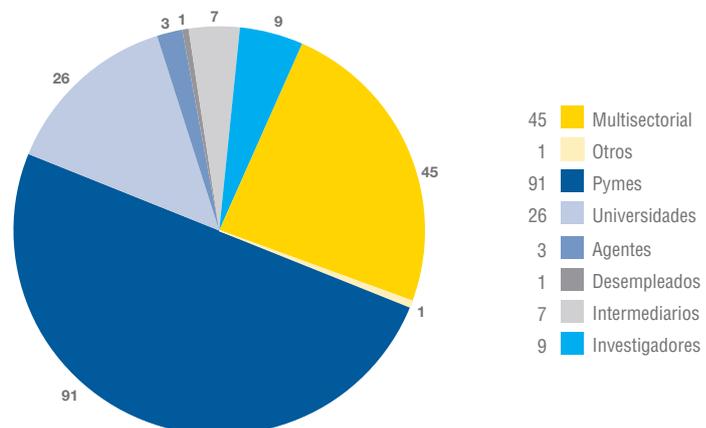
### Actividades realizadas en 2010



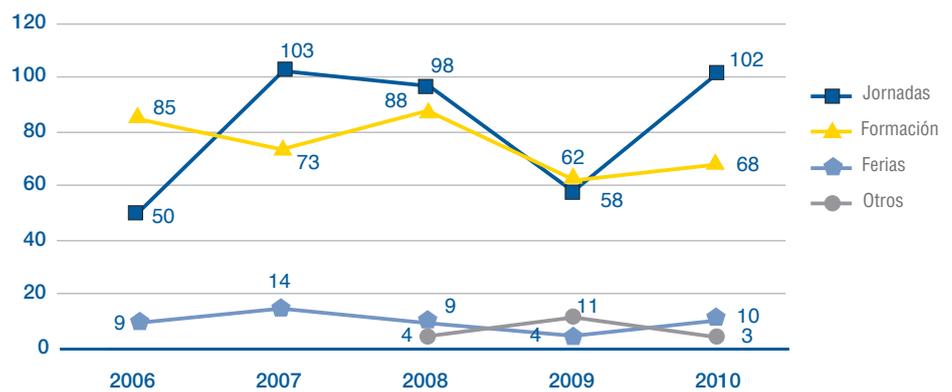
### Título de Propiedad Industrial



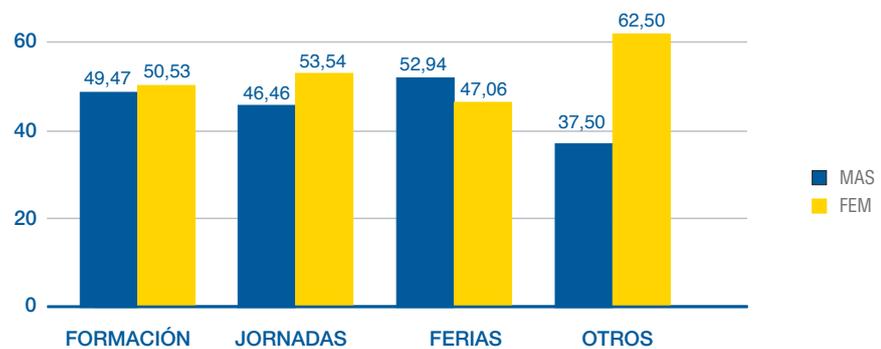
### Público objetivo



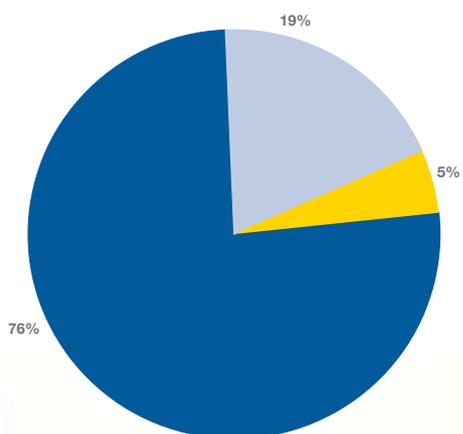
### Actividades de difusión de la Propiedad Industrial. Comparativa 2006-2010



### Distribución por género, de los ponentes de la OEPM expresados en %



### Relaciones con los Medios de Comunicación 2010



32 ■ Prensa  
8 ■ Radio  
2 ■ TV

Nº total relaciones: 42



### Destacamos las siguientes:

- **Encuentros con los otros.** Se han celebrado distintos “encuentros con los otros”, cuyo objetivo es poner en contacto a nuestros examinadores con los usuarios del sistema de patentes. En estas reuniones, además de exponer su actividad empresarial, comentan cómo utilizan el sistema, sus debilidades y fortalezas. Estos encuentros nacen del convencimiento de que tanto mejor realizará la OEPM su función cuanto mejor conozcan sus funcionarios a aquellos para los que trabajan.

Las empresas españolas invitadas en los tres “encuentros” realizados fueron NOSCIRA, ROTOR Componentes Tecnológicos y BSH Electrodomésticos España S.A.

- **II Curso en Derecho Europeo de Patentes.** La OEPM conjuntamente con el CEIPI, Centre d'Études Internationales de la Propriété Industrielle de la Universidad Robert Schumann de Estrasburgo, el EPI, Instituto Europeo de Patentes, y la EOI, Escuela de Organización Industrial, ha organizado esta segunda edición. El curso fue dirigido a futuros profesionales de las patentes.
- **Jornadas de estudio y actualización en materia de patentes (alias “Los Lunes de Patentes”).** Se realizaron dos “Lunes de Patentes” en la OEPM.
- **Curso “Japanese Patent System”.** Organizado en colaboración con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona. Se revisaron temas esenciales relativos a procedimiento de solicitud y examen de patentes en Japón.
- **Curso práctico para la preparación del “European Qualifying Examination (EQE)”.** En colaboración con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona se realizó la V Edición.
- **Jornada sobre la protección de los diseños.** Organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Oficina de Armonización del Mercado Interior, tuvo como objetivo ofrecer una visión global de las posibilidades de protección del diseño, a nivel nacional, comunitario e internacional.

- **Seminario sobre el sistema de protección de marcas de la República Popular de China.** Organizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas, la Oficina de Armonización del Mercado Interior y la Administración Estatal de Industria y Comercio de la República Popular China, se profundizó en temas de protección industrial en China, como son la legislación de marcas, los procedimientos de solicitud y de registro y el sistema de recurso de marcas entre otros.



*Seminario sobre el sistema de protección de marcas de la República Popular de China.*



*Jornada sobre “La Propiedad Industrial como elemento clave para la innovación, la competitividad y la internacionalización”*

- **Jornada sobre Patentes Verdes:** El Papel de la Propiedad Industrial en la Economía Sostenible. Organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas y la Escuela de Organización Industrial, se ofreció una visión general del panorama de las patentes verdes en España, y se mostró el papel de las mismas como fuente de información tecnológica y de mantenimiento de la competitividad de nuestro sector industrial verde a largo plazo.
- **Jornada: el Modelo de Utilidad.** Organizada por la Oficina Española de Patentes y Marcas tuvo como objetivo presentar las novedades relacionadas con el procedimiento de concesión de Modelos de Utilidad. Se contó con la presencia de las empresas AGOTEK, FAGOR y TELEVES, que aportaron su perspectiva empresarial sobre este título de Propiedad Industrial.
- **Jornada sobre “La Propiedad Industrial como elemento clave para la innovación, la competitividad y la internacionalización”.** La Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (VET+i) y la Oficina Española de Patentes y Marcas organizaron esta jornada de Propiedad Industrial dirigida a las empresas, centros de investigación y, en general, a todos los participantes de las plataformas tecnológicas de los sectores de la salud (humana y animal), agroalimentario, químico y acuicultura.
- **Jornada de Difusión en Bizcaia del Plan PI, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012.** La Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, SPRI, el Parque Tecnológico de Bizcaia y la Oficina Española de Patentes y Marcas organizaron esta Jornada de Difusión del Plan PI, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España para el periodo 2010-2012 cuyo objetivo fue sensibilizar al tejido empresarial vasco sobre la importancia que tienen la competitividad y la internacionalización en las empresas a la hora de transformar sus desarrollos e innovaciones en una Cartera de Activos de Propiedad Industrial.



*Jornada sobre Patentes Verdes*



*Jornada: el Modelo de Utilidad*

- **Jornada de Difusión en Andalucía del Plan PI, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012.** La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA, y la Oficina Española de Patentes y Marcas presentaron el Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España para el periodo 2010-2012. En el acto también se celebró una mesa redonda sobre internacionalización, tecnologías verdes y Pymes, claves para la Propiedad Industrial española en el futuro, donde intervinieron representantes de empresas locales relacionadas con la materia.
- **Curso en la UIMP: “La Propiedad Industrial en la sociedad: Salud, Deportes y Medioambiente”.** Organizado por la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo y la Oficina Española de Patentes y Marcas durante los días 12-16 de julio, abordó temas tan actuales como el espíritu empresarial europeo en momentos de crisis, el papel de las patentes como factor de la competitividad en Europa y la importancia de la Propiedad Industrial en estos sectores.
- **Jornadas sobre el Procedimiento Acelerado para la obtención de Patentes en el Exterior (Patent Prosecution Highway-PPH).** En el Salón de Actos de la Oficina Española de Patentes y Marcas tuvieron lugar dos jornadas informativas sobre el procedimiento acelerado de concesión de patentes en el exterior, PPH. Esta iniciativa supone un trabajo de colaboración entre diferentes Oficinas de Patentes, de forma que cada una de las Oficinas pueda beneficiarse del trabajo hecho anteriormente por otra, minimizando la duplicación del trabajo realizado por los Examinadores, eliminando atrasos en el Examen y mejorando su calidad. En las jornadas se contó con la presencia de un representante de la Oficina Americana de Patentes que expuso su experiencia en este procedimiento de colaboración.



*Curso en la UIMP: “La Propiedad Industrial en la sociedad: Salud, Deportes y Medioambiente”.*

- **Feria Internacional de Ideas e Inventos: Attic 2010.** La OEPM estuvo presente con un stand en el que ofreció información acerca de sus actividades y servicios, participó como jurado de los Premios y otorgó el Premio especial de la OEPM. En esta edición el premio recayó en **Antonio Soriano Vilalta**, y el título de su invento es “Dispositivo de apertura temporizada para enganches de cinturones de seguridad en vehículos”.
- **38° Salón Internacional de Invenciones de Ginebra.** En el Salón Internacional de Invenciones de Ginebra, patrocinado por el Gobierno Suizo y por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI, se dan cita cada año inventores de todas las partes del mundo y cuenta con la participación de numerosas oficinas de patentes. La investigadora española **Celia Sánchez Ramos** obtiene el Gran Premio del Jurado en la trigésimo octava edición del Salón de Invenciones de Ginebra por su invención “Sistema de Identificación de personas por Biometría Ocular”.

La Oficina Española de Patentes y Marcas otorgó su premio a **Isidro Bocanegra Marquina**, por su invención “Pala Modular Extruida para Aerogeneradores”.

- **Salón Miempresa.** Evento diseñado para que participen la mayoría de las instituciones, asociaciones y redes de apoyo que se dedican a respaldar a los emprendedores y Pymes de nuestro país, pudiendo demostrar que existen diversas soluciones (subvenciones, formación, ayudas, asesoramiento...) a nuestro alcance. La OEPM estuvo presente asesorando sobre los derechos de Propiedad Industrial a los participantes en esta edición.
- **Salón Vehículo y combustibles alternativos.** Encuentro de todos los agentes implicados en la fabricación, distribución, adaptación de motores, difusión y promoción del vehículo alternativo así como de sus combustibles. La Oficina Española de Patentes y Marcas estuvo presente en el mismo ofreciendo sus servicios e información y participando en las Jornadas Técnicas así como dando a conocer su implicación en el fomento de las Patentes encuadradas en el Sector Verde.



Premio a Isidro Bocanegra Marquina

“Gran parte del valor de mercado de una empresa viene determinado por sus activos intangibles en forma de patentes, marcas y diseños. Esto permite además a las empresas, especialmente Pymes, la obtención de recursos financieros con cargo a dichos títulos”.

**D. Antonio González-Barbudo**  
Presidente del Grupo Acotelsa

## Avanzamos a tu lado. Apoyo a la gestión de las Pymes

Las Pymes han tenido en 2010 una especial dedicación en el estímulo de la Propiedad Industrial, se han realizado distintas actuaciones en orden a facilitar la gestión de sus activos intangibles y la forma de llevarla a cabo.

Entre estas actuaciones destacamos:

### Subvenciones de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles

Se han concedido 256 subvenciones y se han destinado 150.000€.

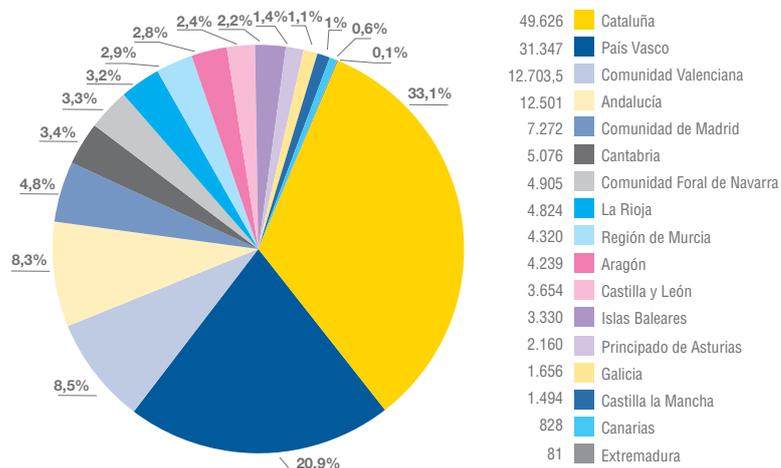
Se ha subvencionado hasta un 90% de las tasas de solicitud en el caso de los modelos de utilidad y de las tasas de solicitud y del Informe del Estado de la Técnica en el caso de las patentes.

El reparto de la ayuda por tipo de beneficiario ha sido el siguiente: Pymes 60% e inventor individual 40%.

Con respecto al reparto por Comunidades Autónomas destaca la posición de Cataluña que concentra el 33,1% de las ayudas, seguido del País Vasco (20,9%), Comunidad Valenciana (8,5%), Andalucía (8,3%) y Comunidad de Madrid (4,8%).

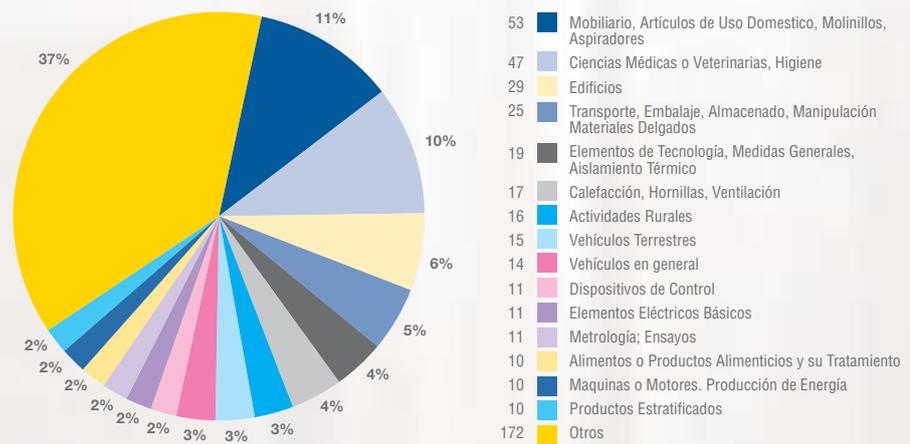
**Se han concedido  
256 subvenciones y  
se han destinado  
150.000€**

#### Importe por Comunidades Autónomas - Nacional - 2010



En cuanto a la distribución por sectores tecnológicos destacan los siguientes: Mobiliario, artículos de uso doméstico (11%), Ciencias Médicas o Veterinarias (10%), Edificación (6%), Vehículos en general (5%), Elementos de tecnología, aislamiento (4%), Calefacción (4%), Actividades Rurales (3%) y Vehículos Terrestres (3%). Un 6,4% de las solicitudes corresponde a patentes clasificadas como “patentes verdes”.

**Numero de Patentes o Modelos de Utilidad Españoles por Sectores Tecnológicos Nacional - 2010**



## CEVIPYME, Centro Virtual de Apoyo a la Pyme

En colaboración con DGPyme y la EOI Cevipyme da un servicio totalmente gratuito.

### ¿Qué ofrece Cevipyme?

- Atención personalizada a las Pymes a través de expertos que orientarán en los siguientes ámbitos de la Propiedad Industrial: patentes, marcas y diseño industrial.
- Acceso a información especializada.
- Programas de autoformación a través de distintos cursos interactivos sobre Propiedad Industrial.
- Herramienta de autodiagnóstico. Sistema exclusivo que permite a las Pymes realizar una valoración inmediata de la situación real de sus patentes y marcas.

### Asesoramiento especializado

- Diagnóstico: primer análisis de la situación real de una Pyme en Propiedad Industrial.
- Vigilancia tecnológica.
- Orientación sobre posibles estrategias de futuro para:
  - la protección de los resultados.
  - internacionalización de la protección.
  - transferencia, licencia, explotación y comercialización de resultados

**Número total de visitas a CEVIPYME en 2010: 2.102.485**



## Acceso electrónico, la OEPM actualiza sus servicios

En cumplimiento de la Ley 11/2007 se ha puesto en marcha la **sede electrónica** en la que se encuentran todos los servicios de administración electrónica disponibles a los ciudadanos entre ellos la presentación de solicitudes, la consulta de expedientes y el Boletín de la Propiedad Industrial (BOPi). Estos servicios están garantizados mediante el uso del dominio <http://sede.oepm.gob.es> y sello electrónico.

**SEDE ELECTRÓNICA**

Bienvenido a la Sede Electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas

Esta sede electrónica es titularidad de la Oficina Española de Patentes y Marcas. La responsabilidad sobre la gestión de cada uno de los servicios y procedimientos puestos a disposición de los ciudadanos en la sede recaerá en el departamento titular de aquellos. La gestión tecnológica de la sede electrónica se realizará a través de la División de Tecnologías de la Información de la OEPM. Desde esta sede puede acceder a los procedimientos y servicios electrónicos que la Oficina Española de Patentes y Marcas pone a su disposición.

Catálogo de procedimientos	Con DNI electrónico	Con certificado electrónico	Sin certificado electrónico
<a href="#">Solicitud de marca o nombre comercial individual o por lotes</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Solicitud de renovación de Símbolos Distintivos</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Solicitud de Diseños Industriales</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Presentación de recursos</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Consulta telemática</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Solicitud de invenciones</a>	●●	●●	✗
<a href="#">Servicio de acceso digital a documentos de</a>	✗	✗	✓

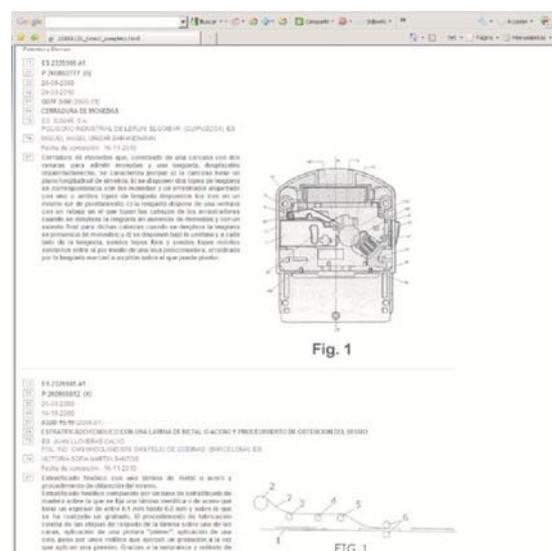
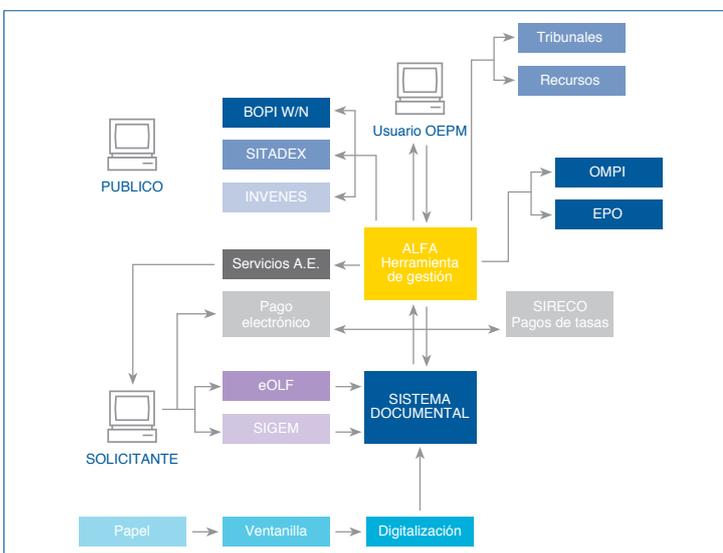
Sin duda la puesta en marcha de **ALFA** ha sido el cambio más importante en la automatización de la oficina, se trata de un sistema único integrado para soporte de la gestión de solicitud electrónica, digitalización de documentos en papel, pagos, emisión de comunicaciones por email, remisión de Informes sobre el Estado de la Técnica, consulta de documentos citados, etc. Con la puesta en marcha de ALFA se ha implementado la automatización de los intercambios de datos con otros organismos así como la publicación de folletos, actualización de INVENES, comunicación al BOPI de las anotaciones, lo que nos permite consolidar la administración electrónica en el denominado "BackOffice".

Desde la puesta en marcha de ALFA, otro proyecto de singular trascendencia es el nuevo sistema de publicación del BOPI en cuyo proceso de creación no intervienen empresas externas. Se presentan cada día los tres tomos en diferentes formatos (PDF, XML, HTML y ZIP) y se ofrecen servicios de búsqueda y de verificación de documentos.

Durante 2010 se ha preparado una **nueva WEB** integrada y más ergonómica que verá la luz a principios del año 2011.

En el año 2010 se ha implantado un **nuevo programa de solicitud electrónica de registro de marcas y nombres comerciales** que ofrece notables ventajas con respecto del anterior, ya que permite guardar el archivo con sus datos para su envío en el momento que decida el usuario del servicio; asimismo la presentación en pantalla de la aplicación se corresponde sustancialmente con el formato de la instancia de solicitud de registro en papel. El nuevo programa dispone de una ayuda interactiva más avanzada, así como de notas aclaratorias en el propio texto de la instancia que evitan al solicitante cometer los errores más frecuentes.

La OEPM ha desarrollado una notable actividad en lo que se refiere a la cooperación con la Oficina de Armonización del Mercado Interior, OAMI, fundamentalmente en dos proyectos: **FILL-UP** y **TMVIEW**.



Más de 5 millones el número de marcas accesibles a través de TMview.

**FILL-UP** permite validar la traducción del inglés de unos 100.000 términos ordenados por clases de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios (Arreglo de Niza); este programa permite el acceso a los usuarios a una fuente centralizada de todas las listas de productos y servicios para el registro de marcas ofrecidas por las oficinas nacionales de la Unión Europea participantes en el proyecto.

**TMView**, se ha desarrollado en cooperación con la Oficina de Armonización del Mercado Interior, OAMI, **incorpora datos de marcas y nombres comerciales españoles en vigor (solicitudes y registros)**. Permite el acceso gratuito a datos de marcas de la **OAMI, OMPI y las Oficinas nacionales de Propiedad Industrial de Reino Unido, República Checa, Dinamarca, Italia, Benelux, Portugal y España**. Posteriormente está prevista la incorporación de datos de marcas de Estonia, Eslovenia, Eslovaquia y Francia, hasta cubrir los 27 Estados miembros de la Unión Europea.

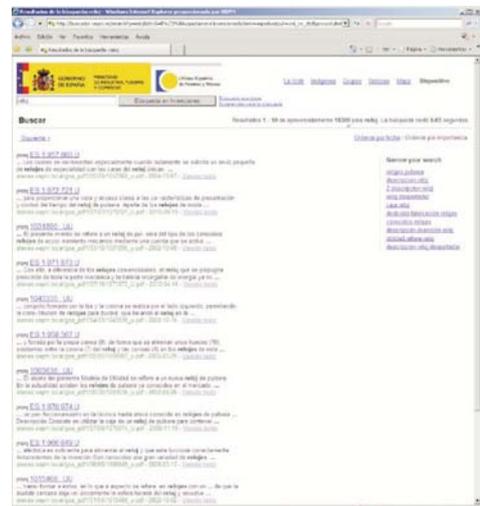
**Con la incorporación de datos de marcas y nombres comerciales españoles, aproximadamente un millón, se elevará a más de 5 millones el número de marcas accesibles a través de TMview.**

Dentro del ámbito de la tramitación electrónica se ha puesto en marcha un nuevo servicio de solicitud de marcas basado en formularios adobe. La herramienta **SIGEM** se ha adaptado para poder tramitar procedimientos individualizados integrándose con los pagos electrónicos.

La recepción de documentación en papel se ha visto mejorada por el proyecto **ALTERA** que permite la digitalización de las solicitudes en ventanilla procesándose posteriormente el almacenamiento, grabación y tramitación de las solicitudes con medidas de apoyo que facilitan el trabajo del departamento de grabación.

En materia de servicios de búsquedas se han mejorado las búsquedas en **INVENES** presentando la información de forma más ergonómica. Se ha introducido la traducción automática en **LATIPAT** mejorando la permeabilidad internacional de la base de datos de patentes en castellano.

Y podemos destacar el piloto de indexación de los PDFs de las patentes españolas con el dispositivo de búsqueda de Google, que permite una aproximación a la búsqueda en texto completo con la experiencia familiar, para todos los usuarios, de la búsqueda en Google.



15% de reducción de la tasa para las solicitudes presentadas a través del Registro electrónico.

## Potenciación de los Centros Regionales de Información de Propiedad Industrial de las CCAA

La Oficina Europea de Patentes, OEP, ha detectado la necesidad de que los centros PATLIB europeos evolucionen y ofrezcan servicios que se ajusten más a las necesidades actuales de los usuarios del sistema de patentes; con este objeto se ha ideado un proyecto piloto de tres años de duración para formar a un número determinado de Centros PATLIB, de forma que sean capaces de establecer nuevos servicios en materia de información de patentes.

Este proyecto contempla una serie de actividades como:

- cursos de formación en búsquedas
- elaboración de informes de patentes
- análisis de estadísticas de patentes
- informes de vigilancia
- potencial económico de invenciones

En el caso de España han seleccionado dos Centros Regionales: el IDEA, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, y el ADER, Agencia de Desarrollo de La Rioja.

## Convenios de colaboración

- **Convenio con OPTI:** desempeño del Secretariado Permanente del Foro de Innovación y Patentes por parte de OPTI y realización conjunta de Boletines de Vigilancia Tecnológica en distintos sectores tecnológicos (Acuicultura, Calzado, Biotecnología aplicada al sector agroalimentario, Tecnología de nuevos productos aplicada al sector agroalimentario, Nuevas tecnologías de conservación de alimentos, Sector metal mecánico y Sector transformador plástico, Biomasa y Nuevos Alimentos).
- **Convenio con CDTI:** realización, como en años anteriores, de Informes de Vigilancia Tecnológica sobre patentes solicitadas en el extranjero por españoles.

Se ha continuado trabajando en la realización de Informes Tecnológicos de Patentes en aplicación de los siguientes convenios:

- Convenio con CSIC
- Convenio con EADS
- Convenios con ENISA y CIEMAT
- **Convenio con el Centro de Patentes de la Universidad de Barcelona** que se concreta en la realización conjunta de actividades de formación y difusión.
- **Convenio con Andema-Consejo Superior de Cámaras.** En el marco de este convenio se han realizado 22 jornadas sobre la protección de activos intangibles.
- **Convenios de colaboración con las Universidades de Jaén, Alicante, Santiago de Compostela, Autónoma de Barcelona y con la Politécnica.**

# Internacionalización

02



“El crecimiento internacional de una empresa pasa por dotarse de un sistema de Propiedad Industrial eficiente y seguro, que permita rentabilizar la inversión realizada y fijar una posición ventajosa frente a sus competidores”.

**D. Domingo Ureña Raso**  
Presidente de Airbus España

El objetivo de este eje estratégico incluido en la Plan PI, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España 2010-2012, es el de potenciar el uso de la PI como herramienta de acceso de las empresas españolas a los mercados internacionales.

Entre las actividades que se han realizado en este año destacamos:

## Subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes en el exterior

La OEPM **PROMUEVE** la protección exterior de las innovaciones españolas con el fin de impulsar la explotación de nuestra tecnología y fomentar la transferencia de ésta. En el año 2010 se abrió un nuevo programa de subvenciones de patentes en España dirigido a Pymes e inventores individuales.

Con el fin de disminuir las cargas administrativas a los solicitantes de estas ayudas y agilizar el procedimiento de evaluación de las mismas, la presentación y tramitación de las subvenciones ha sido completamente telemática.

La OEPM ha destinado durante 2010 un total de 3.260.576€ euros al Programa de Ayudas para la protección de las innovaciones de las empresas españolas en el exterior, lo que supone un 22% más que el año anterior, en el cual la cuantía fue de 2.672.347,22€.

Estas subvenciones, que llevan concediéndose desde el año 2006, ayudan a las empresas e instituciones españolas a superar las principales barreras que pueden encontrar a la hora de proteger sus innovaciones en otros países. Se subvenciona a las Pymes e inventores individuales hasta un 90% de las tasas y traducciones y hasta el 80% al resto de los solicitantes (universidades, agencias estatales, grandes empresas, etc.).

En la convocatoria de 2010, se han concedido 712 subvenciones, que han correspondido a 2.516 invenciones.

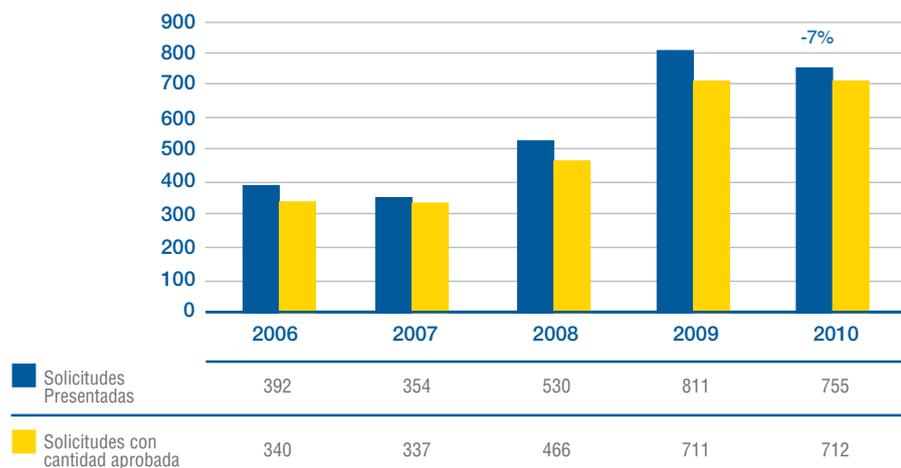
En 2010 la OEPM ha destinado 3.260.576€ al Programa de Ayudas para la protección de las innovaciones de las empresas españolas en el exterior.

Se han concedido 712 subvenciones.



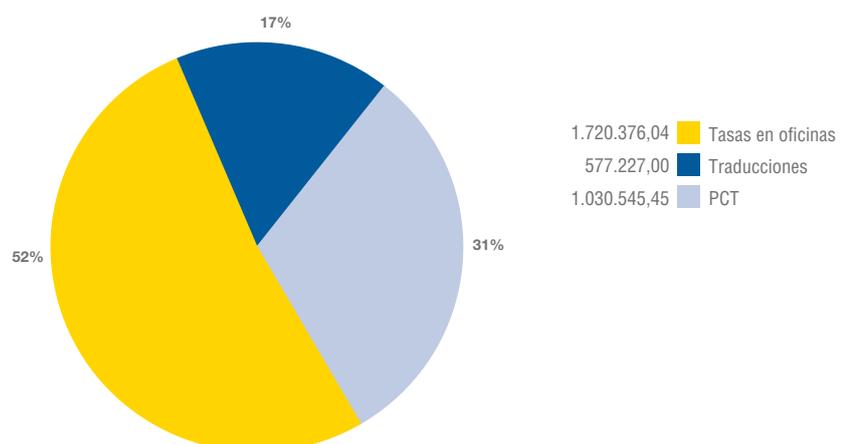
La evolución del número de solicitantes presentadas y de solicitudes concedidas por convocatoria se refleja en el gráfico siguiente:

### Solicitudes



La distribución según el tipo de ayuda ha sido el siguiente: 17% para Traducciones, 31% para trámites PCT y 52% para trámites ante oficinas extranjeras o regionales.

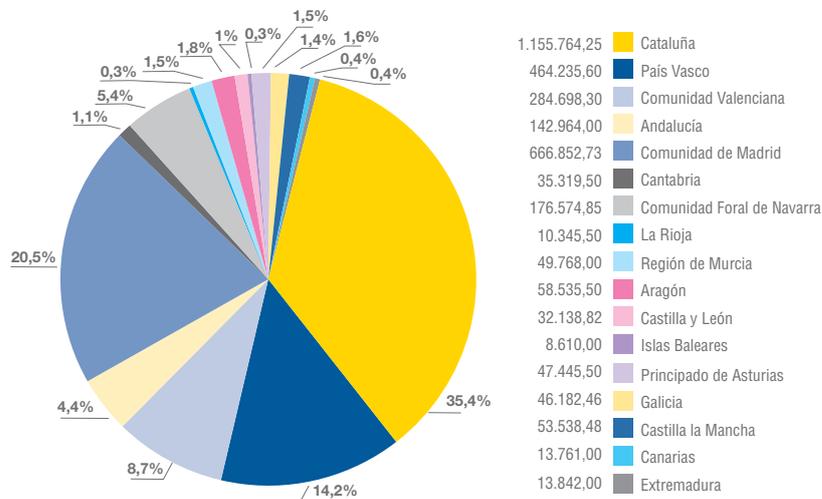
### Importe por tipo de ayuda - Internacional 2010



Hay que destacar que un 18% de los solicitantes han utilizado el Sistema de la Patente Europea para extender sus invenciones, seguidos de un 13% que han utilizado la vía del Sistema Internacional de Patentes PCT para proteger sus invenciones en diferentes países del mundo. Un 7% de los solicitantes han extendido sus protecciones a Estados Unidos, un 4% tanto a China como a Brasil y un 3% tanto a Japón como a Canadá.

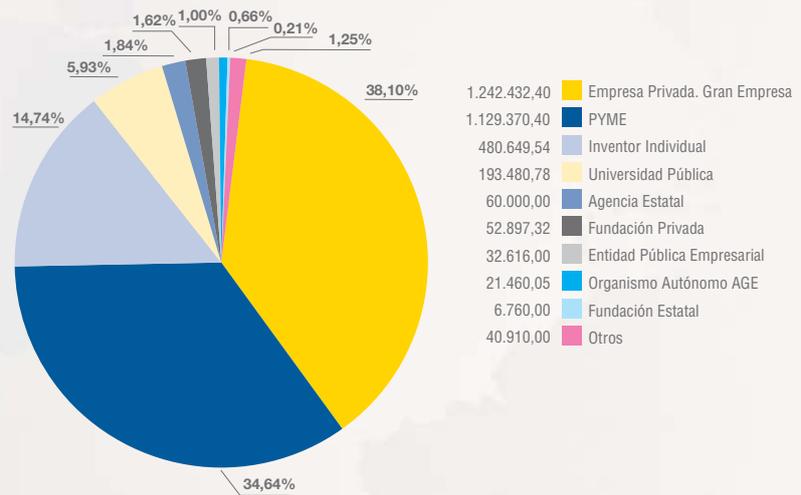
Las seis comunidades autónomas que han recibido mayor porcentaje de subvención son: de Cataluña (35%), Comunidad de Madrid (20,5%), País Vasco (14,2%), Comunidad Valenciana (8,8%), Navarra (5,5%) y Andalucía (4,4%).

### Importe por Comunidades Autónomas - Internacional 2010



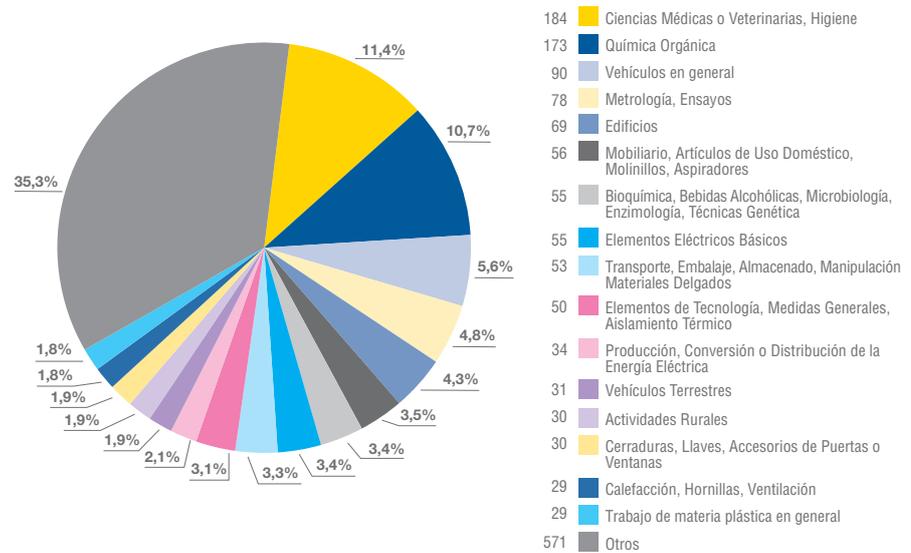
La distribución de la ayuda por tipo de beneficiario ha sido la siguiente: Pymes 34,64%, Grandes Empresas 38,10%, Inventores Individuales 14,74%, Universidades Públicas 5,93%, Agencias Estatales 1,84%, mientras que el 4% restante se reparte entre Fundaciones Estatales, Fundaciones Privadas y Otros.

### Importe por Tipo de Beneficiario - Internacional - 2010



En cuanto a la distribución por sectores tecnológicos destacan los siguientes: Ciencias Médicas o Veterinarias (11%), Química Orgánica (11%), Vehículos en general (6%), Metrología, Ensayos (5%), Edificación (4%), Mobiliario, Artículos de Uso Doméstico (4%) y Bioquímica, Microbiología, Enzimología, Bebidas Alcohólicas (3%). Un 2,7% de las solicitudes corresponde a patentes clasificadas como "Patentes Verdes", es decir, que pertenecen a sectores tecnológicos respetuosos con el medio ambiente.

**Nº de Patentes o Modelos de Utilidad españoles por Sectores Tecnológicos Internacional - 2010**



## Actividades de colaboración OEPM-Fundación CEDEET

La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico, CEDEET, promovida por el Ministerio de Economía y Hacienda de España y el Banco Mundial, viene colaborando con la OEPM en la organización y celebración de actividades formativas a distancia dirigidas principalmente a funcionarios de oficinas de Propiedad Industrial o profesionales de instituciones afines, de la región iberoamericana.

Los objetivos que se persiguen son profundizar en los aspectos jurídicos y técnicos de los procedimientos de concesión de los distintos títulos de Propiedad Industrial y la posterior solución de conflictos en el ámbito jurisdiccional, aportar conocimientos sobre los diferentes sistemas de tramitación de solicitudes en el marco internacional y proporcionar información para la mejora en el uso de herramientas de búsqueda de anterioridades en el caso de las patentes.

El curso sobre **Propiedad Industrial para jueces y fiscales** se divide en cuatro módulos lectivos con una duración de siete semanas. En el mismo se trata de dar una visión global sobre todas las modalidades de Propiedad Industrial haciendo especial hincapié en los aspectos judiciales, procesales y jurisprudenciales.

Cada edición de los cursos se imparte a 30 participantes seleccionados de acuerdo con las oficinas nacionales de Propiedad Industrial, en el caso de los cursos específicos de patentes y marcas, y junto con la red de coordinadores generales de cortes supremas y consejos de justicia de Iberoamérica, para el curso dirigido a jueces y fiscales. No obstante lo anterior y aunque se dirigen principalmente a funcionarios de instituciones públicas, se reservan de 1 a 5 plazas para docentes e investigadores universitarios así como para el sector privado, el cual accede a los cursos mediante el pago de una tasa que recibe directamente la Fundación CEDEET.



## Red de Expertos Iberoamericanos en Propiedad Industrial, REI

Está integrada por responsables designados por las Oficinas de Propiedad Industrial y todos los participantes de los cursos online.

Su finalidad, dentro del plan integral de formación para funcionarios de oficinas de Propiedad Industrial de Iberoamérica, es crear un foro permanente entre sus miembros que permita incorporar progresivamente conocimientos y configurar un portal de cooperación de la OEPM con los países de la región.

La REI dispone de diversas secciones y herramientas tales como información sobre los participantes, documentación actualizada de los cursos online, tablón de anuncios y calendario de eventos, correo electrónico, foros, centro de documentación, banco de experiencias y boletín de novedades y a través de ella se realizan cursos cortos de actualización, conferencias online de expertos, una revista digital y se organizan grupos de trabajo.

Actualmente la REI está formada por **623** integrantes de los distintos países con Argentina, México y Ecuador a la cabeza.

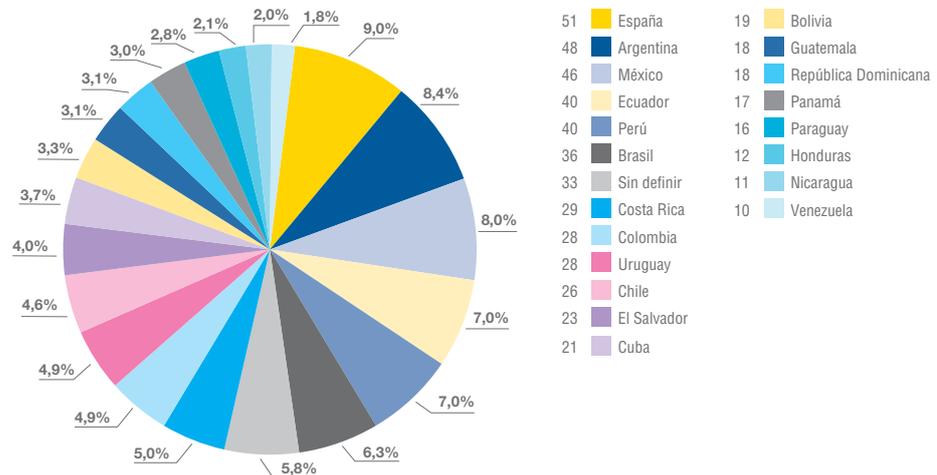
Durante 2010, además de las acciones formativas generales de la REI, se han realizado las siguientes actividades:

- Lanzamiento de los números 6 y 7 de la revista digital.
- **6 foros temáticos** dedicados a “Procedimiento de registro en España”, “Remedios jurídicos ante situaciones de incumplimiento de plazos”, “Nuestras oficinas: mejores prácticas y relación con el sistema nacional de innovación”, “Marca de agente”, “La Marca notoria y renombrada” y “Concesiones, rechazos, abandonos de patentes en los países latinoamericanos”.
- **2 foros de experto** sobre “Transferencia de Tecnología” y “TLT y su aplicación en los países firmantes”.
- Mantenimiento del grupo de trabajo denominado “**Grupo Subregional de Expertos de Patentes de los Países Centroamericanos y la República Dominicana**”, configurado como un espacio de intercambio virtual para el desarrollo de actividades y trabajos de coordinación en la región y teniendo como una de sus misiones fundamentales servir de cauce de comunicación y discusión para la incorporación de revisiones, modificaciones y actualizaciones del Manual de Organización y Examen de Solicitudes de Patentes de Invención de las Oficinas de Propiedad Industrial de los Países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana. Dicho manual es fruto del trabajo de cooperación realizado con el apoyo de la OMPI, la SIECA, la OEP, el IMPI de México y la OEPM. El grupo dispone de las herramientas habituales de la REI y cuenta con dos foros permanentes de comunicación, uno sólo accesible a los expertos encargados de la toma de decisiones y otro de participación más general.
- **3 cursos cortos** de actualización sobre:
  - Sistema de Madrid
  - Sistema PCT
  - Diseño Industrial

### CUADRO RESUMEN DATOS NUMÉRICOS AÑO 2010

Categoría	Número	Actividad
Cursos largos	3	Gestión y evaluación de patentes Gestión y evaluación de marcas PI para jueces y fiscales
Cursos cortos REI	3	PCT Sistema de Madrid Diseño industrial
Foros temáticos REI	6	Procedimiento Registro Remedios incumplimiento plazos Mejores prácticas innovación Marca de agente Marca notoria y renombrada Concesiones y rechazos de patentes
Foros experto REI	2	Transferencia de tecnología TLT y su aplicación en los países
Revista digital REI	2	1º semestre 2º semestre

### REI en Propiedad Industrial 2010, distribución por países



## Programa CIBIT

El Programa CIBIT, Capacitación Iberoamericana en materia de Búsquedas y Examen de Patentes, ha contado en 2010 con seis examinadores de patentes de las Oficinas de México, Cuba, EL Salvador y Uruguay.

La finalidad es formar a examinadores de patentes iberoamericanos en la metodología de búsquedas en las diferentes bases de datos documentales y en la familiarización con los servicios de información tecnológica.

## XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Los días 3 y 4 de diciembre se celebró en la ciudad argentina de Mar del Plata, la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Bajo el lema **“Educación para la Inclusión Social”**, este encuentro finalizó con la aprobación de un Programa de Acción que contempla numerosos ámbitos de actuación, como el de la Propiedad Industrial. Así, los Jefes de Estado y de Gobierno han vuelto a poner de manifiesto, y respaldado, el Estudio sobre Propiedad Industrial, encomendado en la anterior cumbre celebrada en la ciudad portuguesa de Estoril a la Secretaría de la Cumbres iberoamericanas, SEGIB.

Dicho estudio está centrado en impulsar el intercambio de información a través de bases de datos públicas en español y portugués, el desarrollo de actividades de capacitación existentes y la promoción de la transferencia de tecnología.

El Estudio deberá implicar tanto a las Oficinas de Propiedad Industrial como al sector académico y de investigación, al empresarial y a las Pymes. Además, deberá servir de base para definir un futuro proyecto iberoamericano de cooperación en esta materia.

## Visitas a la OEPM

En el marco de la relaciones de cooperación institucional que la OEPM mantiene con Oficinas Iberoamericanas de Propiedad Industrial destacamos en 2010 la visita del Director de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial de la República Dominicana y la de funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.

Otras nueve visitas se han realizado a la OEPM con objeto de mantener la colaboración ya existente o crear nuevas vías de entendimiento, destacamos las siguientes: Oficina Italiana de Patentes y Marcas, Oficina de Propiedad Industrial Británica, Organización Africana de la Propiedad Industrial, Oficina Japonesa de Patentes, Oficina Comercial de Corea, Administración Estatal para la Industria y el Comercio de China, Ministerio de Industria y Comercio de Vietnam, Oficina Polaca y Oficina de Propiedad Industrial de Taiwán.

## Acuerdos Patent Prosecution Highway, PPH, para la concesión acelerada de patentes

Con fecha 1 de octubre de 2010 la OEPM anunció el lanzamiento y puesta en marcha de los acuerdos “Patent Prosecution Highway”, PPH, con tres oficinas de patentes de gran peso estratégico: Oficina de Patentes de Japón, JPO, Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos, USPTO y Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá, CIPO, más tarde se firmó el acuerdo PPH con la Oficina de Patentes y Registro de Finlandia, PRH.



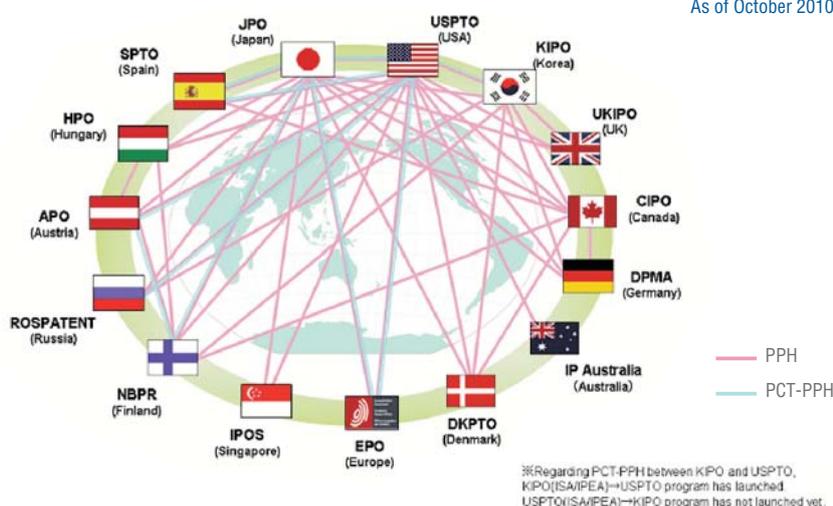
*Firma del acuerdo PPH con Japón*

De esta manera la Oficina Española de Patentes y Marcas se ha unido a una iniciativa de carácter innovador y de vanguardia que ha sido puesta en marcha por una serie de oficinas líderes en el mundo de la PI.

Esta iniciativa forma parte de las acciones desarrolladas por la Oficina Española de Patentes y Marcas dentro del **PLAN PI 2010-2012, Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España**, aprobado en Consejo de Ministros el 23 de abril de 2010.

## PPH Network

As of October 2010



**Administrativo: más eficiencia y menos retraso en la gestión de expedientes.**

**Solicitante: acceso más rápido a la protección.**

El Patent Prosecution Highway, es una herramienta de internacionalización e intercambio de esfuerzos ('work-sharing'), por la que a través de **acuerdos de naturaleza bilateral** se comparten resultados de trabajo entre las oficinas firmantes, agilizando los procedimientos de concesión de patentes.

Mediante este nuevo instrumento, la primera oficina que aborde la tarea de evaluar la patentabilidad de una invención, podrá transmitir a la segunda oficina de recepción los informes de búsqueda y los exámenes preliminares sobre la novedad y actividad inventiva que realicen sus examinadores, de esta manera, en la medida en que un mismo solicitante busque la protección de su invención en estos dos territorios, se evitará la duplicación de trabajo que hasta ahora se venía produciendo.

**Desde el punto de vista administrativo, se gana en eficiencia y se reduce el retraso en la gestión de expedientes.**

**Desde el punto de vista del solicitante, al acelerarse el procedimiento de registro, se consiguen patentes más rápidas y se accede antes a la protección.**

Por consiguiente, las empresas nacionales podrán conseguir una protección acelerada de su tecnología en Japón, EEUU y Canadá, lo que previsiblemente tendrá un impacto favorable para nuestra industria en el exterior y facilitará el comercio de sus productos tecnológicos.

De forma paralela, se concederá en España el mismo tratamiento a las patentes japonesas, norteamericanas y canadienses.

El sistema PPH se construye sobre un doble eje: en primer lugar, el énfasis que los gobiernos firmantes ponen en el apoyo a su industria en el extranjero. En segundo lugar, el PPH se erige sobre la valoración de la calidad del trabajo técnico de las Oficinas de patentes y en concreto, de sus **examinadores**. Sin esta percepción de calidad, esta iniciativa de trabajo compartido no resultaría atractiva y los informes técnicos no serían "exportados" al exterior.

### Extensión al PCT, Patent Cooperation Treaty

Todo lo anterior es extensible a los productos PCT. En otras palabras, un solicitante de PCT que haya designado la OEPM como Administración de Búsqueda Internacional o Administración encargada del Examen Preliminar Internacional, y haya conseguido un informe positivo de patentabilidad, al entrar en fase nacional en EEUU y Japón podrá asimismo beneficiarse del procedimiento acelerado del PPH en dichas oficinas. Esta situación no es aplicable a Canadá, pues con este país el acuerdo PPH sólo se aplica a las solicitudes nacionales.

- PPH con Japón: enlace a la página Web de la JPO  
[http://www.jpo.go.jp/torikumi\\_e/t\\_torikumi\\_e/patent\\_highway\\_e.htm](http://www.jpo.go.jp/torikumi_e/t_torikumi_e/patent_highway_e.htm)
- PPH con Estados Unidos: enlace a la página Web de la USPTO  
[http://www.uspto.gov/patents/init\\_events/pph/index.jsp](http://www.uspto.gov/patents/init_events/pph/index.jsp)
- PPH con Canadá: enlace a la página Web de la CIPO  
[http://www.cipo.ic.gc.ca/eic/site/cipointernet-internetopic.nsf/eng/h\\_wr02160.html](http://www.cipo.ic.gc.ca/eic/site/cipointernet-internetopic.nsf/eng/h_wr02160.html)

### Fondo Fiduciario

En el año 2010, las estrategias que guiaron los proyectos fueron:

- Divulgación y apoyo a los sistemas de protección de la Propiedad Intelectual en ámbitos especialmente sensibles.
- Elaboración de directrices e instrumentos de armonización de la aplicación y gestión de la Propiedad Intelectual.
- Cooperación en el fortalecimiento de las instituciones y en la capacitación de recursos humanos.
- Difusión y uso de la información tecnológica y la automatización.
- Traducción y difusión del español en publicaciones de OMPI.

### IMEX 2010

La OEPM asistió a IMEX 2010, Feria Empresarial de Negocio Internacional y foro de reunión de empresarios españoles y extranjeros, estuvo dirigida a las Pymes inmersas en el proceso de internacionalización.

Su objetivo principal es fomentar el negocio en el exterior y contribuir activamente al crecimiento de la empresa, a la mejora de su competitividad y al éxito en los terceros mercados, facilitando para ello el mayor y más amplio conocimiento de oportunidades de negocio en los mercados internacionales.

## Actividades internacionales por unos resultados “en calidad”

- Participación grupo de calidad PCT-OMPI.
- Jornadas de Planificación Estratégica y Calidad en Oficinas iberoamericanas de Propiedad Industrial en colaboración con OMPI y AECID en Antigua, Guatemala.
- Participación en el grupo de trabajo de AENOR para la revisión internacional de la Norma 166006:2006 de Vigilancia Tecnológica y del Entorno.



## Presidencia Española de la Unión Europea. Medidas de mejora de la tutela de los derechos de Propiedad Industrial.

En el Plan de actuación de la Presidencia Española estaba previsto avanzar más en relación con los objetivos y acciones de cooperación entre los Estados Miembros en materia de lucha contra la vulneración de los derechos de Propiedad Industrial, previstos tanto en la Resolución del Consejo de 25 de septiembre de 2008, sobre un Plan europeo de lucha contra la falsificación y la piratería, como en la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Consejo Económico y Social Europeo, de 11 de septiembre de 2009, titulada “mejorar el respeto de los derechos de Propiedad Intelectual en el mercado interior”.

Tal iniciativa cristalizó con la [Resolución del Consejo de Competitividad del 1 de marzo, sobre tutela de los derechos de Propiedad Intelectual en el mercado interior, cuyos aspectos más destacados son los siguientes:](#)

- Invita a la Comisión a precisar con mayor detalle las tareas y papel del Observatorio, que deberá apoyarse en estructuras ya existentes y que actuará tanto en plenario, como en grupos de trabajo especializados.
- Apela a la necesidad de que los Estados miembros desarrollen estrategias nacionales contra la falsificación y la piratería, y a establecer una estructuras de cooperación transparentes en este ámbito.
- Invita a trabajar en el desarrollo de una metodología común que permita el manejo de datos comparables y compatibles sobre la falsificación y la piratería.
- Promueve el lanzamiento de campañas europeas de sensibilización social frente a los riesgos y daños causados por las actividades vulneradoras de estos derechos, cuya financiación será acordada en el seno del Observatorio.
- Invita a iniciar un proceso de análisis de la aplicación de la Directiva 48/2004/CE<sup>1</sup>, incluida una evaluación de la eficacia de las medidas en ella adoptadas y la eventual propuesta de modificaciones a la misma.
- Subraya la importancia de avanzar en la simplificación de la ejecución transfronteriza de sentencias en materia de tutela de los derechos de Propiedad Intelectual, y de una eventual del Reglamento Bruselas<sup>2</sup>.
- Invita a la Comisión a retomar los trabajos para la presentación de una propuesta modificada de Directiva de armonización de los medios penales de respuesta a la vulneración de estos derechos.
- Establece que el Observatorio elaborará un catálogo de buenas prácticas en el sector público y privado, y un código de conducta para el sector privado.
- Promueve el establecimiento de una Red Europea de Cooperación Administrativa en este ámbito, con la vista puesta en un ágil intercambio de información y asistencia mutua entre las autoridades competentes de cada Estado miembro.
- Establece que el Observatorio europeo publicará un Informe Anual sobre el ámbito, las dimensiones y principales características del fenómeno de la [falsificación y la piratería a escala europea](#).
- [Invita a la Comisión a garantizar un nivel adecuado de protección de los derechos de Propiedad Intelectual en Acuerdos internacionales bilaterales o multilaterales](#), con el debido respeto al acervo comunitario.

<sup>1</sup> Directiva 2004/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa al respeto de los derechos de Propiedad Intelectual.

<sup>2</sup> Reglamento (CE) N° 44/2001 del Consejo, de 22 de diciembre de 2000, relativo a la competencia judicial, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia civil y mercantil.

## Sistema europeo de marcas

El dossier del sistema de marcas en Europa era otra de las prioridades de la Presidencia española en materia de Propiedad Industrial. De hecho, el Programa de la Presidencia se proponía continuar los compromisos contenidos en el acuerdo de los Estados miembros de septiembre de 2008.

En el curso de la Presidencia se adoptaron unas **Conclusiones sobre la futura revisión del sistema de marcas en la Unión Europea**. Las mismas prevén que la Comisión presentará propuestas de revisión de la legislación comunitaria sobre marcas, que deberá incluir:

- El establecimiento de una norma específica que defina el marco para la cooperación entre la OAMI y las oficinas nacionales.
- Hacer explícito que la armonización de las prácticas y de los instrumentos es un objetivo que deben perseguir todas las oficinas de marcas de la UE.
- El establecimiento de una base jurídica para el reparto de una cantidad que represente hasta un 50% de las tasas de renovación de la OAMI a las oficinas nacionales, y que esta cantidad sea utilizada para finalidades estrechamente relacionadas con la protección, promoción o aplicación de marcas, incluida la lucha contra la falsificación.
- El establecimiento de un fundamento jurídico claro para la participación de la OAMI en actividades relacionadas con la tutela de los derechos de marca, incluida la lucha contra las falsificaciones, en especial a través del fomento de su cooperación con las oficinas nacionales y con el Observatorio Europeo de la Falsificación y la Piratería.
- La adopción de medidas dirigidas a apoyar la relación de complementariedad entre los sistemas de marcas nacional y comunitario.





## Premios al Inventor Europeo 2010

Dentro de las acciones llevadas a cabo por motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea en el 2010 destacamos:

Los premios al Inventor Europeo, el Foro Europeo de Patentes 2010 y el Foro y Observatorio contra la piratería celebrados todos en Madrid.

El **Premio al Inventor Europeo** rinde tributo a todas las personas que están detrás de las grandes ideas que conforman nuestro tiempo. Establecido en 2006 por la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Comisión Europea (CE), este galardón reconoce a **inventores sobresalientes de todo el mundo** pertenecientes a los diversos campos de la técnica en todos los sectores (público, privado, académico, etc.), otorgándose en cuatro categorías:

- Industria
- Pymes/Investigación
- Países no europeos
- Reconocimiento a toda una vida

En su quinta edición, la **ceremonia de entrega** de Premios al Inventor Europeo tuvo lugar en Madrid el pasado 28 de abril, en un acto organizado por la Oficina Europea de Patentes, OEP, la Comisión Europea y la Presidencia Española de la Unión Europea, en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas y bajo la presidencia de Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias.



*Ceremonia de entrega de Premios al Inventor Europeo*

Al acto también asistieron la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, la Presidenta de la Oficina Europea de Patentes y el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Por primera vez en la historia del premio, **un español figuraba en la lista de nominados**. Se trata de **Jorge Blasco**, investigador valenciano que ha desarrollado un sistema que permite suministrar el acceso a Internet a través de la red eléctrica.

# Protección y Seguridad jurídica reforzada

# 03



“Hay que incorporar la cultura de Propiedad Industrial en el ámbito empresarial, tanto en la toma de decisiones como a nivel estratégico. Solo así se puede crear y consolidar mercados. Solo así se pueden proteger como propias nuestras creaciones empresariales y evitar potenciales infracciones de derechos ajenos”.

**D. Manuel Torres**  
Presidente Grupo MTorres

Una adecuada y efectiva protección de los derechos de Propiedad Industrial resulta esencial para asegurar el desarrollo tecnológico, industrial y comercial de un país. Ninguna nación puede conseguir un adecuado nivel de crecimiento económico y tecnológico sin un sistema de patentes fuertes, sin una efectiva protección de sus marcas y nombres comerciales y sin promover la creación a través de la protección de diseños entre otros. El establecimiento de un sistema riguroso de Propiedad Industrial es una poderosa herramienta para el crecimiento económico, sistema que debe encuadrarse en un marco legislativo moderno y eficaz de adquisición y mantenimiento de estos derechos de Propiedad Industrial.

Sin embargo, de nada sirve el registro de los derechos de Propiedad Industrial si no se asegura de manera eficaz su protección y respeto. Precisamente la credibilidad de un sistema de Propiedad Industrial radica en la aplicación y efectivo respeto de los derechos que este sistema otorga.

En esta línea de conocimiento y protección destacamos en el marco jurídico las **siguientes actuaciones en el año 2010**:

## Actividades para la lucha contra la piratería

### Segunda reunión del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería

El pasado 10 de junio y con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, se celebró en el Palacio de Congresos de Madrid la **segunda reunión del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería**, siendo la primera en contar con la presencia conjunta del sector público y privado. A la misma, asistieron 31 Representantes de los Estados Miembros, 33 Representantes del Sector Privado, 3 Observadores y 7 Representantes de la Comisión, lo que suma un total de 74 asistentes.



*Reunión del Observatorio Europeo para la lucha contra la piratería*

La inauguración fue realizada por la Representante de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea, se analizaron entre otras cuestiones: las conclusiones de diferentes estudios y estadísticas en los distintos países de la Unión Europea; el aspecto sociológico de la piratería y, en concreto, el comportamiento del consumidor; la cooperación interadministrativa y las buenas prácticas.

## Foro sobre Observancia de Derechos de Propiedad Industrial

El 11 de junio de 2010 se celebró en Madrid, en el Módulo Permanente de la Presidencia española de la Unión Europea en IFEMA, el Foro sobre Observancia de derechos de Propiedad Industrial, con un total de 111 asistentes, en representación de los Estados miembros, la Comisión Europea y el sector privado.

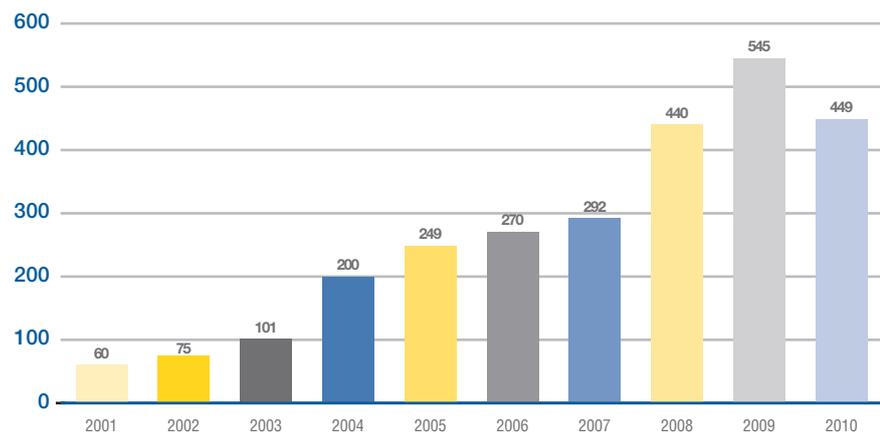


*Foro sobre Observancia de Derechos de Propiedad Industrial*

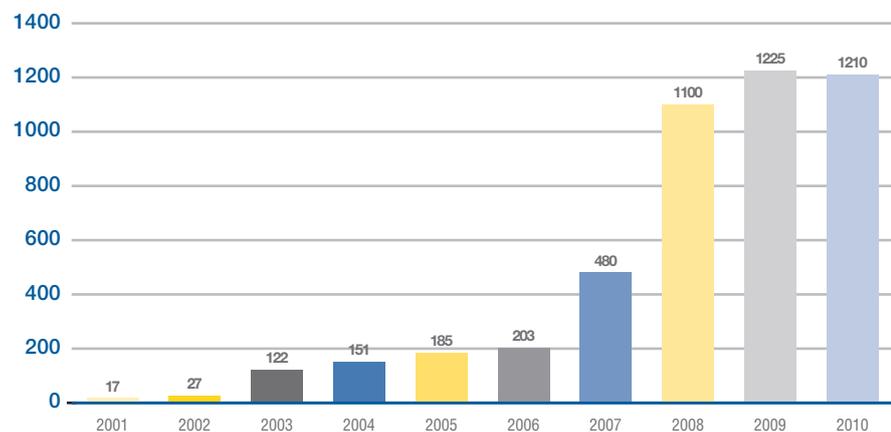
## Otras acciones en la lucha contra la piratería

Actividades de apoyo a los agentes implicados en la lucha contra la piratería industrial y de asesoramiento al público en general

### Información solicitada por policía y aduanas. Evolución 2000-2010



### Información solicitada por particulares. Evolución 2000-2010



### **Reuniones de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de derechos de Propiedad Industrial**

El 21 de octubre de 2010 tuvo lugar en la sede del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, una nueva reunión de la Comisión Intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de Propiedad Industrial.

### **Actividades internacionales y comunitarias**

Eventos celebrados en el campo de la lucha contra la falsificación y de la Protección de los derechos de Propiedad Industrial durante la Presidencia española de la Unión Europea.

### **Actividades de formación**

Se han celebrado tres cursos dirigidos a Policía Nacional y la asistencia a una Jornada para Fiscales centrada en la nueva regulación penal de este tipo de delitos tras la reforma del Código Penal operada en junio por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio que modificó la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que entró en vigor el 23 de diciembre de este año. Esta reforma se ha centrado fundamentalmente en la supresión de la tipificación penal de las llamadas importaciones paralelas y en la destipificación del top manta, cuando el beneficio obtenido sea presumiblemente inferior a 400€.

### **Presentación del estudio estadístico sobre intervenciones 2009 de los Cuerpos Seguridad: Propiedad Industrial e Intelectual**

El 22 de julio de 2010 se hizo público, en la sede del Ministerio del Interior, el Informe de "Intervenciones Propiedad Industrial e Intelectual de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en 2009", presentado por representantes de los Ministerios del Interior; Industria, Turismo y Comercio; Cultura y de la Asociación Nacional para la Defensa de la Marca ( ANDEMA ).

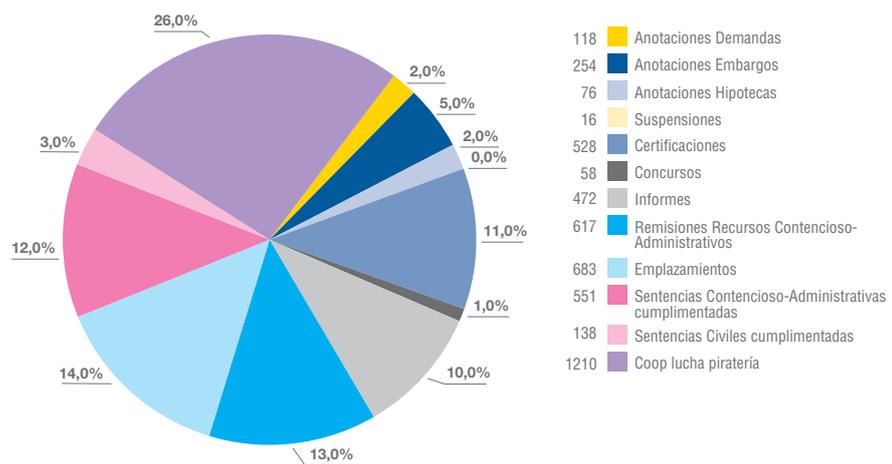


## Actividad de la Oficina Española de Patentes y Marcas en sus relaciones con la Administración de Justicia y otros organismos públicos

### Actividad del servicio de Coordinación con la Administración de Justicia

En el servicio de Coordinación con la Administración de Justicia destaca, durante, 2010, el aumento notable de anotaciones de concursos, embargos e hipotecas, frente al mantenimiento en la realización de informes, emisión de certificaciones, y otras actividades del Servicio tal y como se puede observar en el gráfico adjunto.

#### Actividades 2010 áreas de Coop Int y RRTT exceptuando actividades institucionales, de formación y cooperación



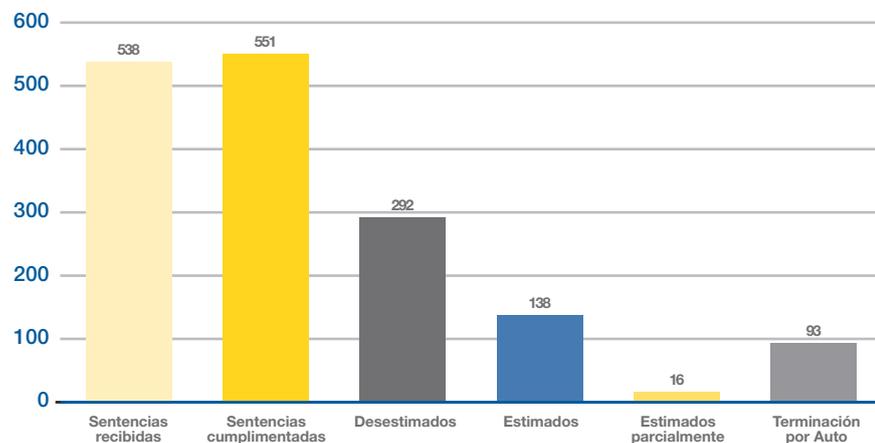
## Actividad del servicio de Relaciones con la Administración de Justicia

El mayor volumen de actividad en este Servicio viene ocupado por la cumplimentación de sentencias contenciosas cuyo número asciende a 551.

Por otro lado se efectúan otras actividades, como el envío de emplazamientos y la remisión de expedientes a los Tribunales Superiores de Justicia, actividades ambas referidas a los procedimientos contencioso-administrativos.

La diferencia entre Sentencias estimadas y desestimadas, que puede observarse en el siguiente gráfico pone de relieve la consideración por parte de los Tribunales de la corrección en las Resoluciones de la OEPM.

### Actividad del servicio de Relaciones con la Administración de Justicia



## Actividad Normativa

Los principales ámbitos en que se ha dejado sentir la actividad normativa en materia de Propiedad Industrial durante 2010, han sido la inscripción de las modificaciones de derechos en el Registro de patentes, el régimen de los agentes de la Propiedad Industrial y la Administración electrónica.

1. Real Decreto 245/2010, de 5 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 2245/1986, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes. Sus principales novedades:
  - a) Inscripción de las modificaciones de derechos en el Registro de patentes adaptando las disposiciones reglamentarias a la nueva regulación legal, que equipara los mencionados requisitos documentales con lo establecido en la legislación nacional y comunitaria para las marcas y los diseños industriales, respecto a los que basta con la presentación de un documento privado.
  - b) Régimen de los agentes de la Propiedad Industrial estableciendo medidas para la simplificación de la normativa relativa al acceso y al ejercicio de las actividades de servicios, entre las que se incluyen las desarrolladas por los agentes de la Propiedad Industrial.
2. Orden ITC/2505/2010, de 22 de septiembre, por la que se regula el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de agente de la Propiedad Industrial a ciudadanos de la Unión Europea.

Esta Orden desarrolla para los agentes de la Propiedad Industrial el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas comunitarias relativas al reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como a determinados aspectos del ejercicio de la profesión de abogado.

3. Resolución de 9 de marzo de 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea la Sede Electrónica de la Oficina Española de Patentes y Marcas.
 

Esta sede, alojada en la dirección «<https://sede.oepm.gob.es>», permite que los solicitantes puedan acceder a todos los trámites y servicios electrónicos de la OEPM a través de un único punto de acceso electrónico, de conformidad con lo establecido en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. La Resolución regula, además, algunos aspectos de la publicación del “Boletín Oficial de la Propiedad Industrial” en la sede electrónica.
4. Resolución de 23 de junio de 2010, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se crea el Registro Electrónico de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

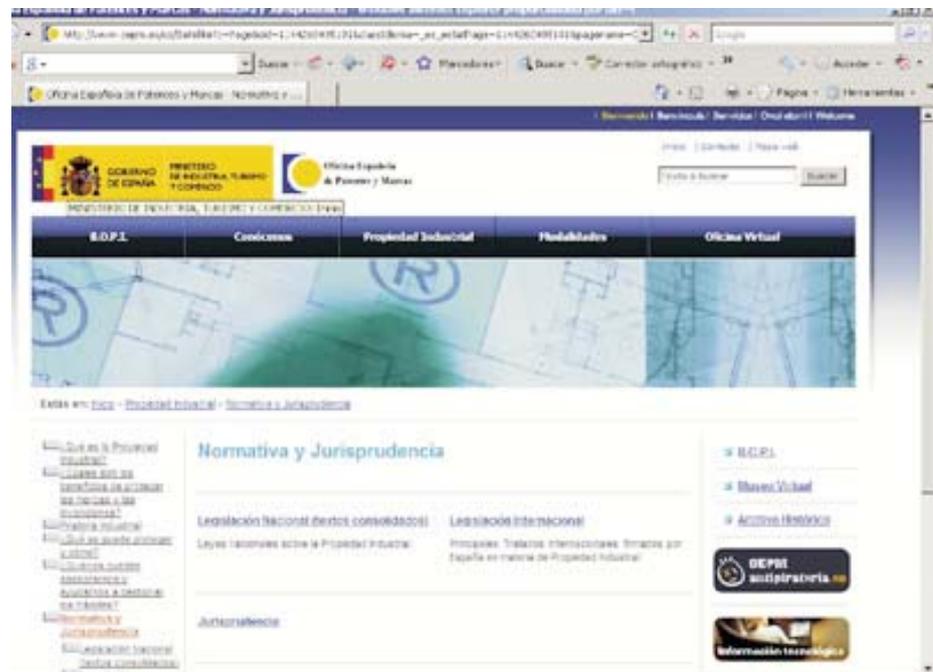
La resolución regula las funciones del registro electrónico, los documentos que pueden presentarse ante él, las causas y las consecuencias de la interrupción de su funcionamiento, los días y horas hábiles y el cómputo de plazos.

## Nueva sección en la página web de la OEPM: “Jurisprudencia”

La Oficina Española de Patentes y Marcas, ofrece un nuevo servicio en línea consistente en una Base de Datos de **Jurisprudencia** en materia de Propiedad Industrial accesible de forma gratuita. La Base de Datos de Jurisprudencia, contribuirá al conocimiento y tutela de los Derechos de Propiedad Industrial.

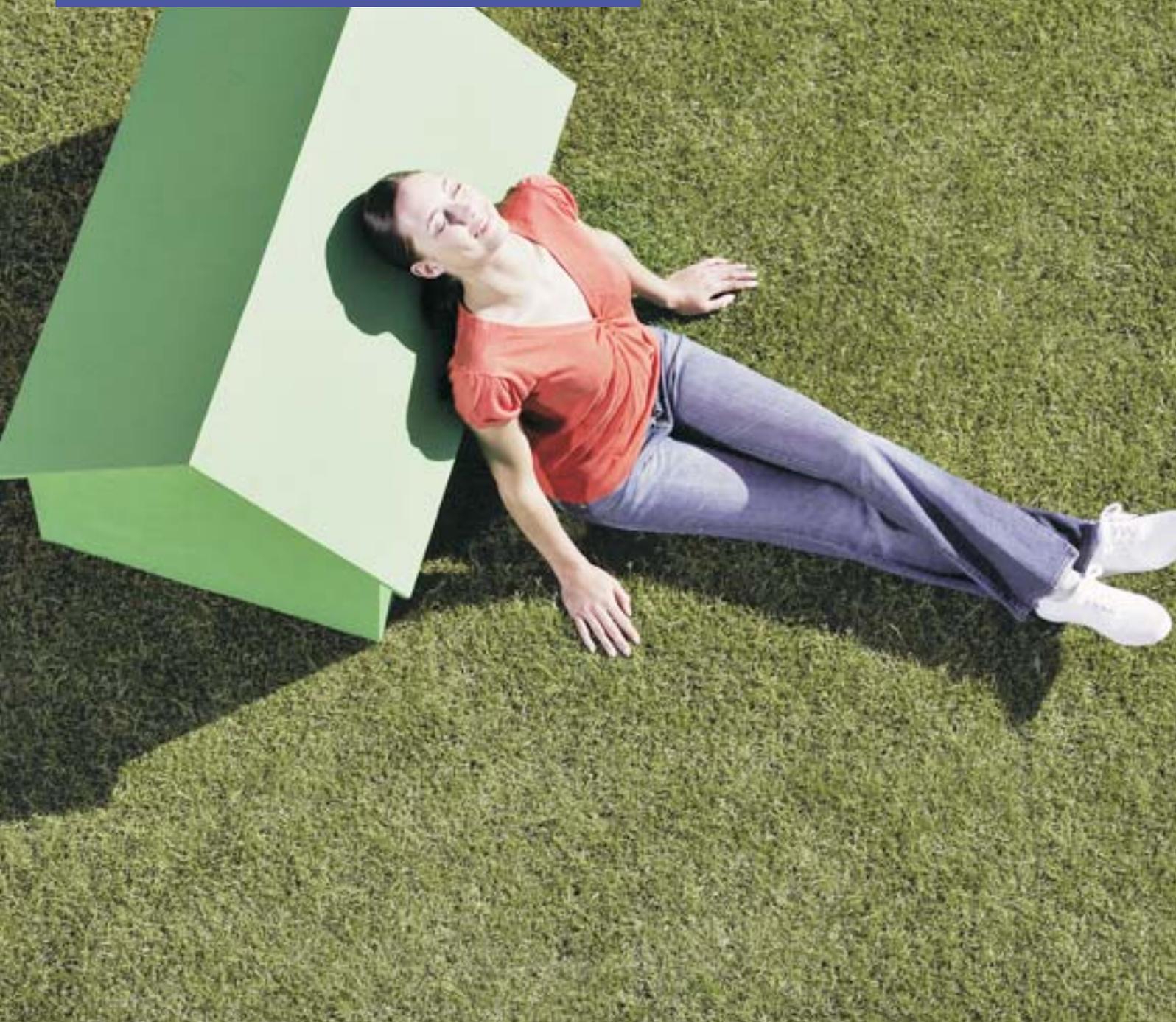
En cuanto a su contenido, la Base de Datos comprende las sentencias de los órdenes administrativo, civil y mercantil del Tribunal Supremo, Audiencias Provinciales y de los Tribunales Superiores de Justicia. Las sentencias datan del año 2007 en adelante, con la previsión de que la base de datos se encuentre periódicamente actualizada.

La base de datos cuenta con un diseño intuitivo y práctico, que permite diferentes opciones de búsqueda, cuenta con resúmenes, palabras clave y valoraciones por importancia de las sentencias. Sin duda, se trata de una herramienta de trabajo y de estudio de incalculable valor.



# Propiedad Industrial verde

# 04



“Los países que apuestan por una economía sostenible basada en el conocimiento y la innovación realizan un uso intensivo del sistema de patentes, sobre todo en las tecnologías relacionadas con el cambio climático”.

**D. Ramón Comellas**  
Presidente de Circutor

La OCDE sitúa a España como el sexto generador mundial de patentes de energías renovables.

Las “patentes verdes” dominantes en España corresponden a las tecnologías relacionadas con la Energía solar y eólica.

Un estudio del CERNA (Technology Transfer and climate change (2009) [http://www.cerna.ensmp.fr/index.php?option=com\\_content&task=view&id=192&Itemid=288](http://www.cerna.ensmp.fr/index.php?option=com_content&task=view&id=192&Itemid=288)) concluye que España, junto a EEUU, Alemania, Japón y Austria, es uno de los cinco estados más designados en patentes verdes solicitadas fuera del país de origen de la patente. Esto sería un reflejo del dinamismo de este sector en España y, por ende, del atractivo del mercado español para los inversores internacionales.

La delimitación del concepto de tecnología “limpia” o “verde” es difícil, tratándose por otro lado de un tipo de tecnologías transversales que se presentan en numerosos campos técnicos. A este respecto la OCDE ha identificado una serie de lugares de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) que cubrirían un amplio espectro de las tecnologías verdes.

Las acciones que la OEPM ha llevado a cabo en el 2010 para favorecer la innovación en este sector han sido:

## Concesión Acelerada de Patentes

Este procedimiento favorece y motiva al innovador que desarrolla su trabajo de investigación en el marco de la PI verde.

Como dato significativo apuntamos que en los meses de noviembre y diciembre de 2010 han entrado un total de 73 peticiones de concesión acelerada, de las cuales 17 se incluyen en el sector de las tecnologías verdes.

## Subvenciones a Patentes Verdes

En la convocatoria nacional se han presentado un 6,38% de solicitudes relativas a patentes verdes y un 2,66% en la convocatoria internacional.



## Boletines de Vigilancia Tecnológica

En relación con el sector de la PI verde destacamos en el 2010 la puesta en marcha de dos boletines:

### Coche eléctrico

Por un lado, el Gobierno de España presentó el pasado 6 de abril de 2010 la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico con el horizonte 2014 y un conjunto de medidas que se implementarán a través de un Plan de Acción en los próximos dos años para alcanzar los objetivos previstos en esta Estrategia.

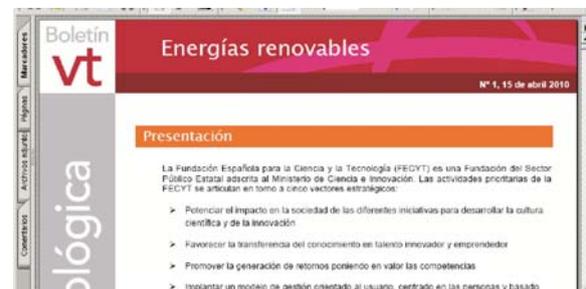
El vehículo eléctrico es una oportunidad industrial en un momento decisivo para el sector de la automoción, con implicaciones tecnológicas, energéticas y medioambientales. A modo de ejemplo, abrirá un campo pionero para el desarrollo de software para recarga de baterías y al desarrollo de las redes inteligentes.

Dentro de los objetivos del Plan PI, Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial, este sector tecnológico se enmarca dentro de la Estrategia para una Economía Sostenible y pretende colocar a la Propiedad Industrial como factor de innovación, de competitividad y de crecimiento para el futuro de la economía española.

### Energías Renovables

El Boletín de Vigilancia tecnológica Energías renovables: biomasa, presenta los resultados de publicaciones relacionadas con tecnologías de conversión de la biomasa para la producción de energía, los proyectos europeos en ejecución en esta área y la participación por países junto a la situación de patentes a nivel mundial en el año 2010.

Este boletín se elabora en colaboración con la Fundación OPTI, la Oficina Española de Patentes y Marcas y el Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT.



## Foro Europeo de Patentes 2010

Los días 28 y 29 de abril y paralelamente a la entrega de premios al Inventor Europeo del año, se celebró en Madrid, en el Hotel Eurostars Madrid Tower, el **Foro Europeo de Patentes 2010**, organizado por la Oficina Europea de Patentes, la Comisión Europea y la Presidencia española de la Unión Europea, con la colaboración de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

El Foro fue inaugurado por la Subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio y la Presidenta de la Oficina Europea de Patentes.

Este año el lema del Foro fue: **“Evaluación del potencial de las energías renovables en Europa”** y durante dos días más de 300 delegados procedentes de todos los países de Europa, Estados Unidos, Corea, China, etc., pusieron de manifiesto el **papel de las patentes ante la amenaza del cambio climático**.

El día 29 contó con la intervención del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que destacó **el papel fundamental que juegan las patentes para que Europa salga fortalecida de la crisis** con un modelo económico basado en el conocimiento competitivo, respetuoso con el medio ambiente y con un alto nivel de cohesión social y territorial.

Durante la Conferencia se presentaron los primeros resultados del estudio **Patentes y Energías Limpias**, desarrollado conjuntamente por la **Oficina Europea de Patentes**, el **Programa sobre Medio Ambiente de Naciones Unidas** y el **Centro Internacional sobre Comercio y Desarrollo**.



“Hay que incorporar la Propiedad Industrial en la economía española con el objetivo de reforzar nuestra competitividad... No hay una cultura española en las empresas de proteger sus desarrollos y mejoras. Por eso, este sector es clave en un modelo de economía sostenible”.

**Alberto Casado**  
Director General Oficina Española de Patentes y Marcas

## Patentes Verdes. El papel de la Propiedad Industrial en la economía sostenible

La OEPM en colaboración con la EOI presentó la jornada "Patentes verdes". El papel de la Propiedad Industrial en la economía sostenible" mostrando el papel de las patentes verdes como fuente de información tecnológica y de mantenimiento de la competitividad de nuestro sector industrial verde a largo plazo. Se hizo también un análisis del estudio *La innovación patentada en España en el sector de las tecnologías mitigadoras del cambio climático (1979-2008)* que analiza las tecnologías verdes patentadas en España en 13 sectores, suministrando una serie de recomendaciones y de medidas a adoptar.



Foro jornada "Patentes verdes"

EL Director General de la Oficina Española de Patentes Marcas, expuso el Plan PI 2010, Plan Estratégico de Promoción de la Propiedad Industrial, como un plan que pretende “proyectar la Propiedad Industrial desde un punto de vista dinámico como uno de los factores básicos para potenciar la competitividad de nuestra economía”.

**Excelencia  
en la gestión**

**05**



“La marca es un mecanismo imprescindible para el funcionamiento del sistema competitivo. Es el bien más valioso que puede tener la empresa, que condensa todo su bien hacer y el prestigio ganado durante años de esfuerzos”.

**D. José Luis Bonet Ferrer**  
Presidente Grupo Freixenet

## La Oficina Española de Patentes y Marcas completa su nivel de excelencia con un nuevo Certificado de Calidad

La OEPM ha venido manteniendo un **compromiso constante con la calidad**, incorporándola a todos sus planes estratégicos de actuación tal y como se refleja en el Plan PI: **Plan de Promoción de la Propiedad Industrial en España** (2010-2012) aprobado en el mes de abril de 2010 por el Consejo de Ministros.

Este compromiso se pone de manifiesto en su preocupación por mejorar sus recursos humanos y materiales para adaptarse a las necesidades de sus clientes, en la adecuación de la normativa, en el establecimiento de nuevas vías de comunicación con los usuarios, etc.

En el año 2010 se ha continuado con la extensión escalonada a toda la OEPM del sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO9001:2008. Los principales hitos fueron:

- Revisión de las cartas de servicio existentes y creación de una nueva carta de servicios de modelos de utilidad.
- Renovación de los Certificados de calidad: certificado ISO9001:2008 para el Proceso PCT e Información Tecnológica, Sistema de Vigilancia Tecnológica del Servicio de Búsquedas según norma UNE166006:2006 EX.
- Ampliación del alcance de la certificación ISO9001:2008 del Sistema de Gestión de Calidad a Diseños industriales y Departamento de Signos Distintivos. La norma internacional ISO 9001 es la herramienta de gestión de la calidad más extendida en el mundo, con casi **un millón de certificados en 175 países**.
- Propuestas de mejora en colaboración con los Departamentos involucrados. Entre los logros más destacados, la reducción del plazo de concesión de todas las modalidades de Propiedad Industrial, en especial diseños industriales y modelos de utilidad.
- Evaluación de servicios: encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios prestados en Signos Distintivos y Diseños Industriales.

Con estas certificaciones, la OEPM se convierte en una de las pocas Oficinas de Propiedad Industrial en el mundo con certificación de calidad para todos sus procedimientos.

## Programa de Calidad en la OEPM

La OEPM desarrolla un importante programa de calidad reflejo tanto de los compromisos adquiridos en su colaboración con instituciones internacionales como del compromiso de la dirección de esta oficina, consciente de la importancia de enfrentarse a nuevos retos y procesos de mejora.

El Plan de Calidad 2010 se ha estructurado en:

### Seguimiento de procesos y del Plan estratégico de la OEPM

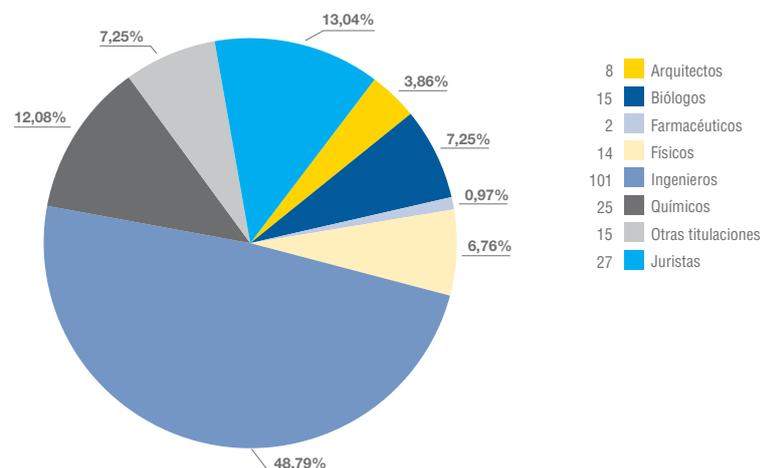
- Elaboración de informes con carácter mensual del Plan PI de la OEPM
- Diseño y elaboración de un cuadro de Mando integral de la OEPM
- Aplicación de los estudios de previsión sobre entrada de solicitudes de Propiedad Industrial
- Elaboración de informes y estudios sectoriales a medida: Series Históricas (evolución de Marcas, Patentes y Modelos de Utilidad desde 1979); Peticiones de otros países
- Mantenimiento y diseño del Portal Plan PI con Noticias, Estadísticas y Foros

## Recursos Humanos

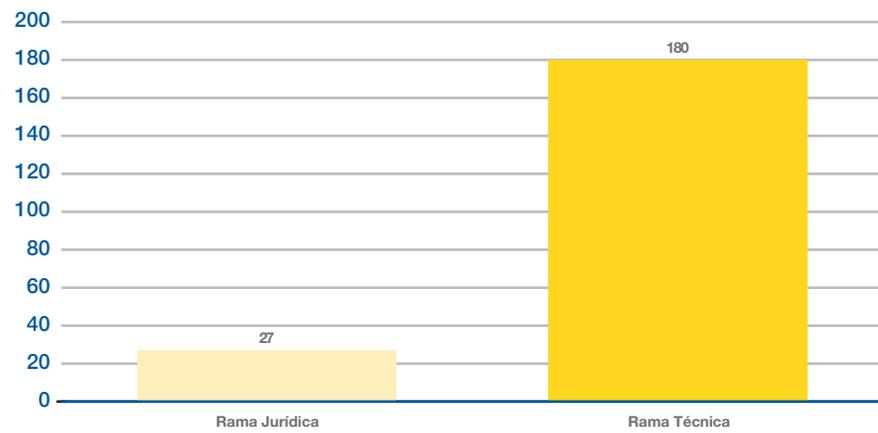
En la labor de impulsar una nueva imagen de la OEPM, presentamos los datos estadísticos relacionados con el personal que día a día hace posible que seamos un organismo más moderno, más vinculado a las nuevas tecnologías y más eficiente en el servicio que prestamos a los ciudadanos.

RRHH: Distribución de la escala de Titulados Superiores de OO.AA.

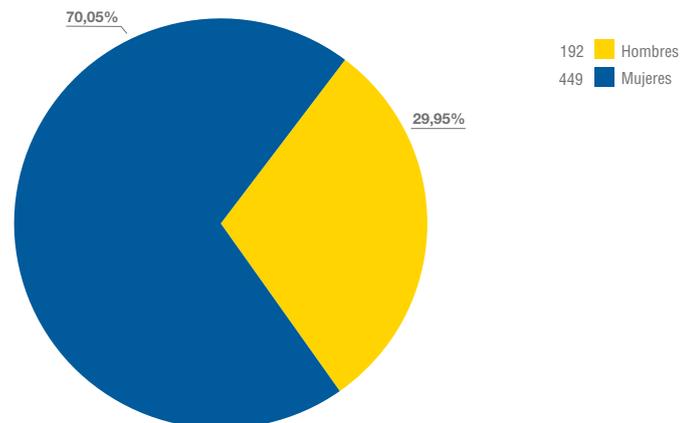
### Distribución de los Titulados Superiores según formación



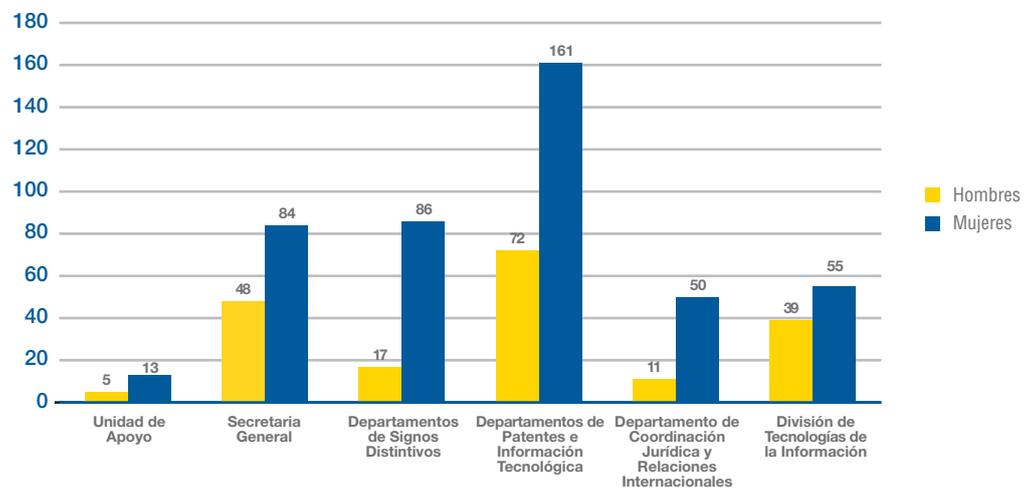
### Distribución de la escala de Titulados Superiores de OO.AA. según su especialidad



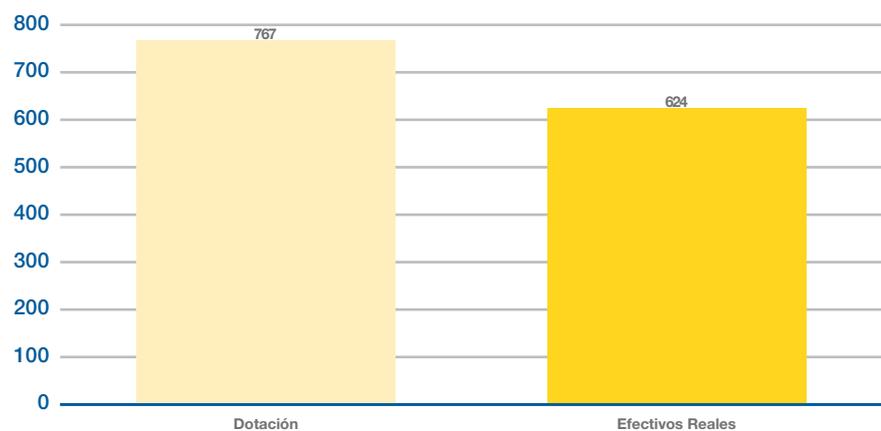
### RRHH: Distribución de los empleados: por género y por departamentos



### Distribución por Departamentos



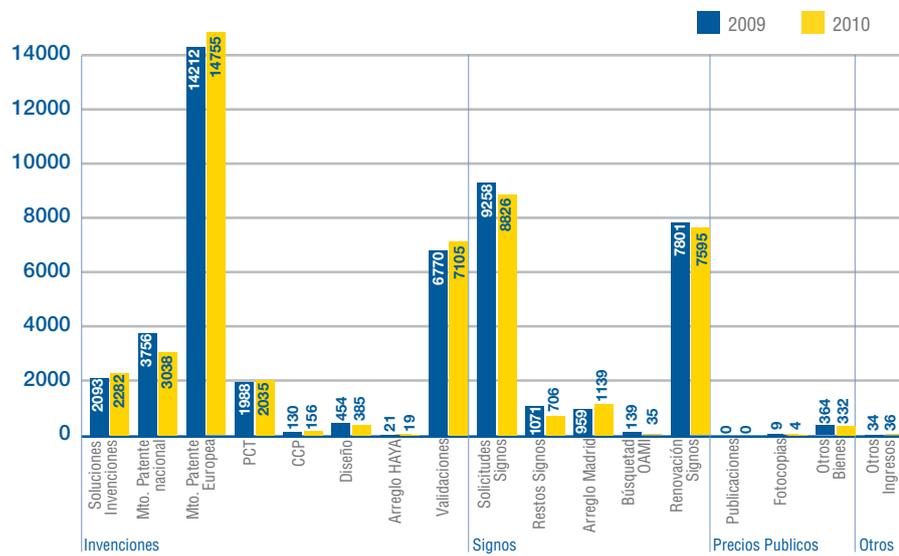
### Situación de la Plantilla



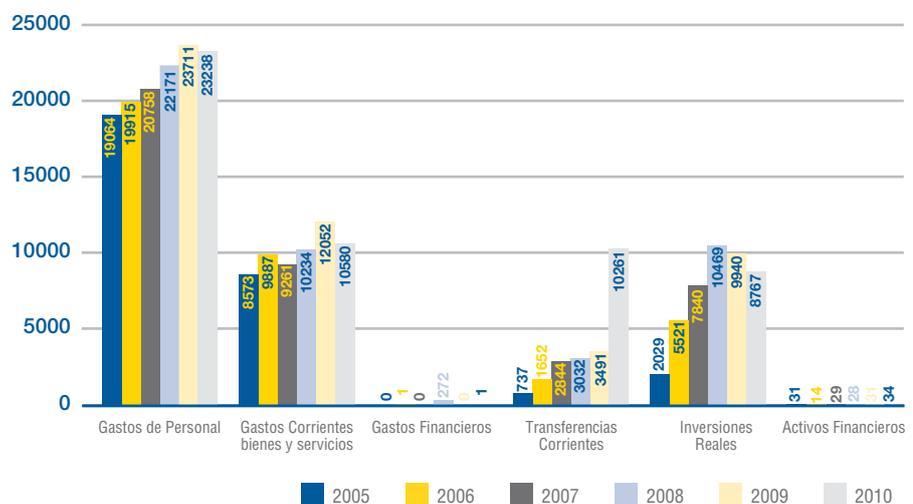
- Becarios de la Universidad Politécnica de Madrid

Un total de 20 becarios han realizado prácticas de formación en distintas unidades de la oficina.

### Evolución de los ingresos (años 2009-2010 en miles de euros)



### Evolución de gastos por capítulos (años 2005-2010 en miles de euros)



**Anexos**

**06**





## 1. Datos estadísticos de modalidades de Propiedad Industrial

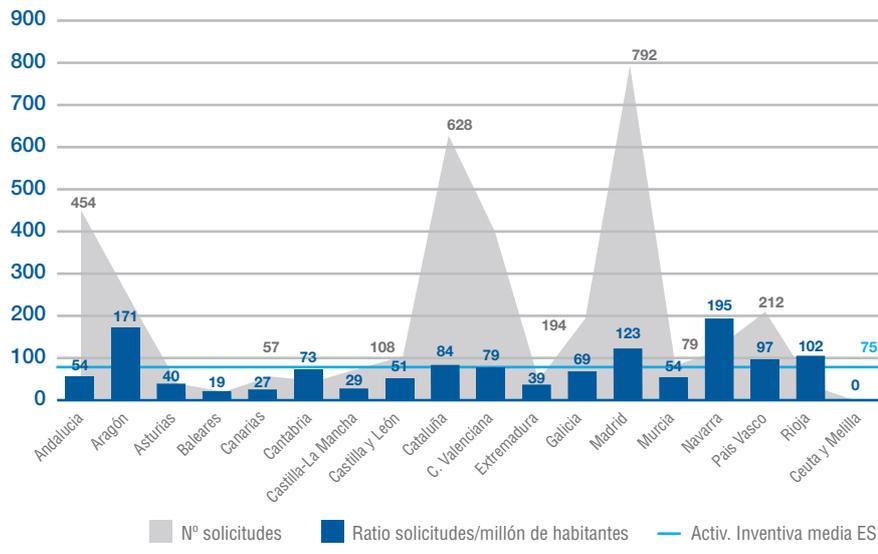
### 1.1 Actividad Inventiva de Patentes. Mapa por CC.AA.

Solicitudes de Patentes por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad inventiva, 2010

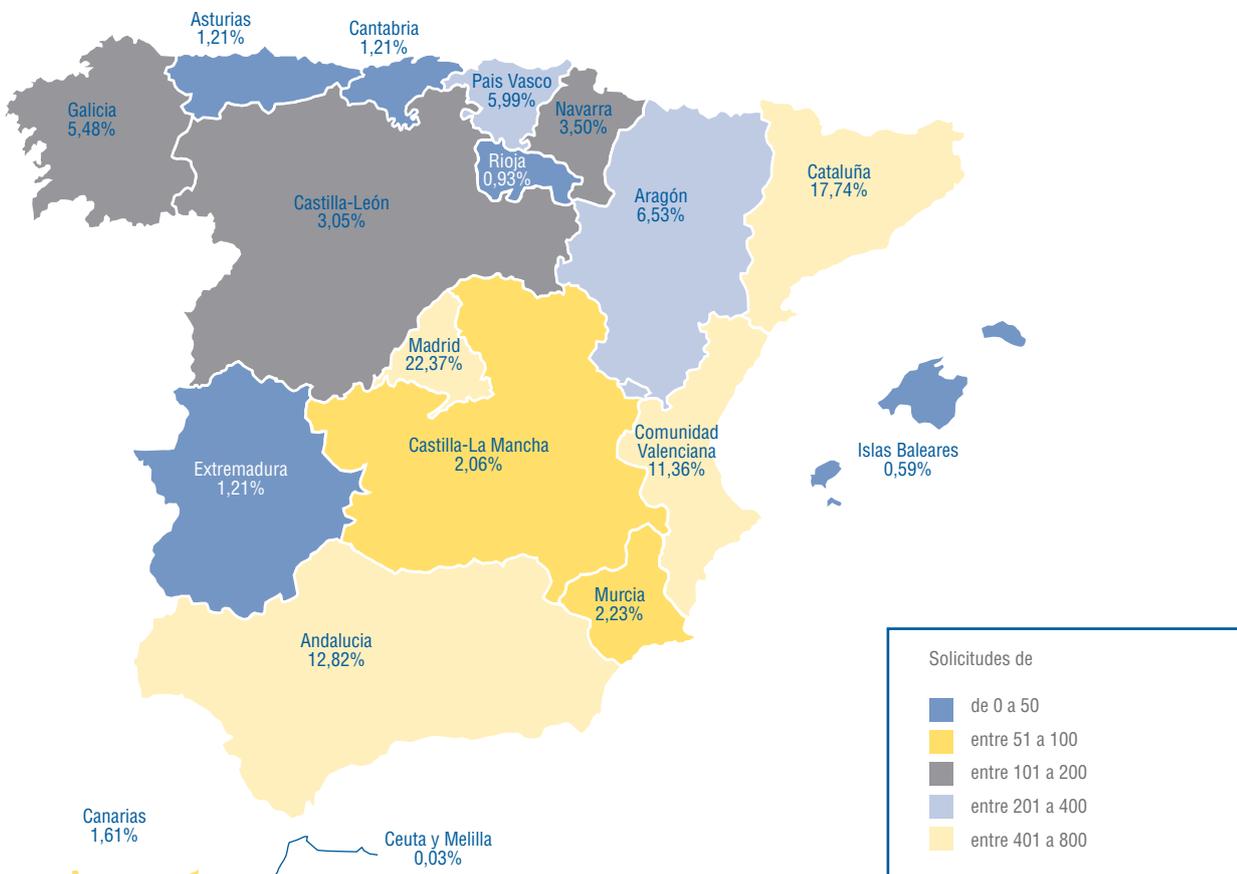
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	NÚMERO	% VARIACIÓN ANUAL	% SOBRE TOTAL RESIDENTES ES	NÚMERO	% HABITANTES/ TOTAL ES	RATIO SOLICITUDES/ MILLÓN HABITANTES	DESVIACIÓN SOBRE LA MEDIA
ANDALUCIA	454	0,22%	12,82%	8.370.975	17,80%	54	-28,0%
ARAGON	231	7,94%	6,53%	1.347.095	2,86%	171	127,8%
ASTURIAS (Principado de)	43	-21,82%	1,21%	1.084.341	2,31%	40	-47,3%
BALEARES (ISLAS)	21	-50,00%	0,59%	1.106.049	2,35%	19	-74,8%
CANARIAS	57	-6,56%	1,61%	2.118.519	4,51%	27	-64,3%
CANTABRIA	43	72,00%	1,21%	592.250	1,26%	73	-3,6%
CASTILLA-LA MANCHA	73	-5,19%	2,06%	2.559.515	5,44%	29	-62,1%
CASTILLA Y LEON	108	0,93%	3,05%	2.098.373	4,46%	51	-31,6%
CATALUÑA	628	-4,70%	17,74%	7.512.381	15,98%	84	11,0%
COMUNIDAD VALENCIANA	402	2,03%	11,36%	5.111.706	10,87%	79	4,5%
EXTREMADURA	43	86,96%	1,21%	1.107.220	2,35%	39	-48,4%
GALICIA	194	12,14%	5,48%	2.797.653	5,95%	69	-7,9%
MADRID	792	-5,49%	22,37%	6.458.684	13,74%	123	62,9%
MURCIA (Región de)	79	-8,14%	2,23%	1.461.979	3,11%	54	-28,2%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	124	13,76%	3,50%	636.924	1,35%	195	158,6%
PAIS VASCO	212	1,44%	5,99%	2.178.339	4,63%	97	29,3%
RIOJA (LA)	33	3,13%	0,93%	322.415	0,69%	102	36,0%
CEUTA Y MELILLA	1	0,00%	0,03%	156.613	0,33%	6	-91,5%
NO CONSTA	2	-75,00%	0,06%				
<b>TOTAL</b>	<b>3.540</b>	<b>-0,73%</b>	<b>100%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>75</b>	

NOTA: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2010 (R.D. 1612/2010, de 7 de diciembre de 2010)

**Solicitudes de Patentes por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad inventiva, 2010**



**Solicitudes de Patentes por CC.AA. Año 2010**



## 1.2 Top 10 de invenciones

Los 10 mayores solicitantes de patentes 2010	
Nº DE ORDEN	RESIDENTES
1	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
2	BSH Electrodomesticos España, S.A.
3	Universidad Politécnica de Madrid
4	Airbus España S.L.
5	Telefonica. S.A.
6	Universidad de Sevilla
7	Universidad de Santiago de Compostela
8	Porras Vila, Francisco Javier
9	Universitat Politècnica de Catalunya
10	Gamesa Innovation y Technology S.L.

Los 10 mayores solicitantes de modelos de utilidad 2010	
Nº DE ORDEN	RESIDENTES
1	Feribeco S.L.
2	Seat, S.A.
3	Jane S.A.
4	Grupo Minor 9000 S.L.
5	Lekue S.L.
6	Televes, S.A.
7	Fedur, S.A.
8	Ovelar Merchandising, S.L.
9	Servicio Andaluz de Salud
10	Ya Horng Electronic Co., Ltd.

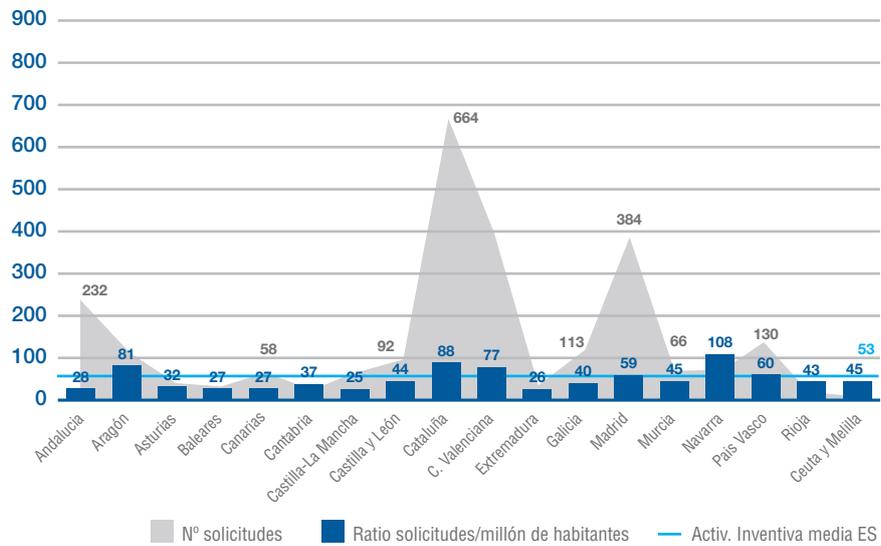
NOTA: Son datos provisionales

## 1.3 Actividad Inventiva de Modelos de Utilidad. Mapa por CC.AA.

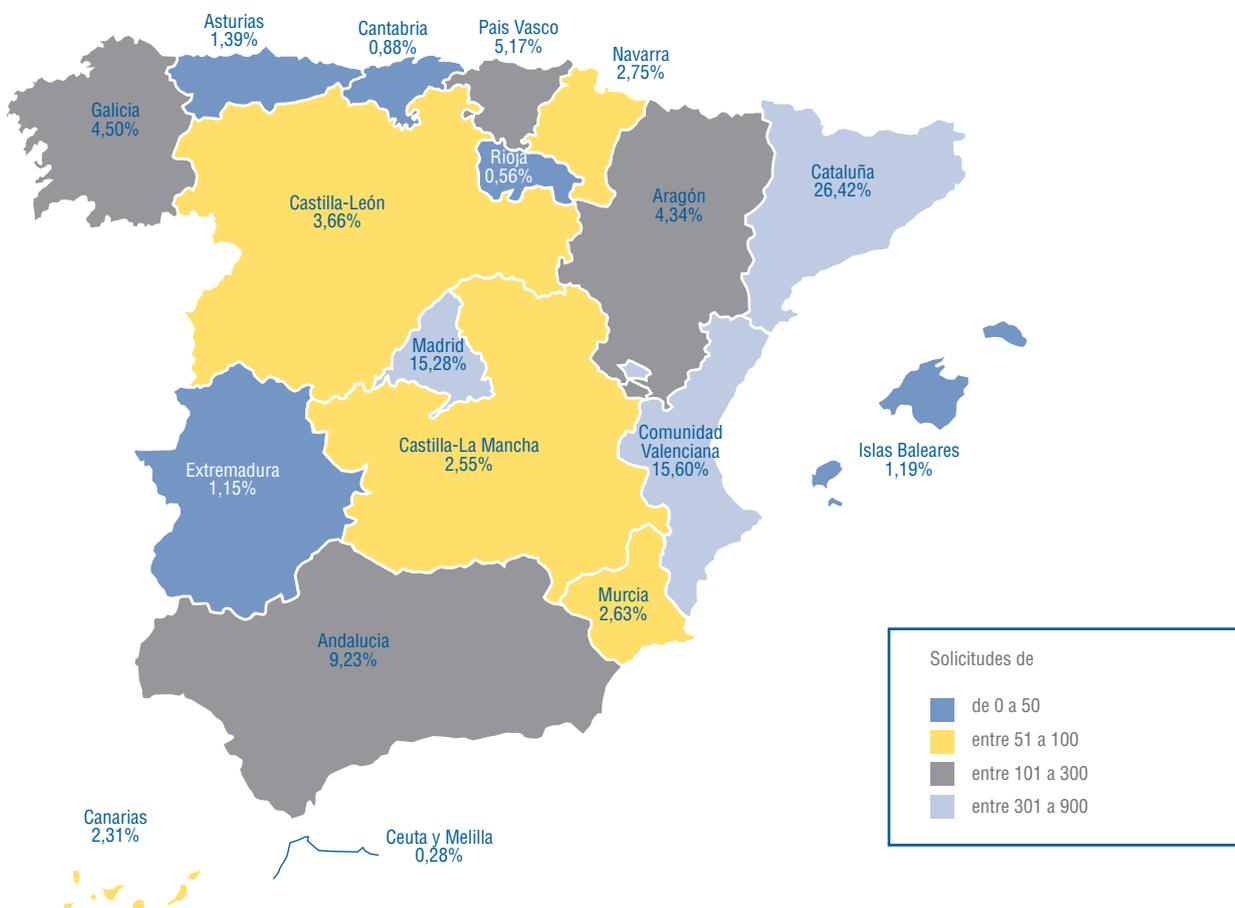
Solicitudes de Modelos de Utilidad por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad inventiva, 2010							
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	NÚMERO	% VARIACIÓN ANUAL	% SOBRE TOTAL RESIDENTES ES	NÚMERO	% HABITANTES/TOTAL ES	RATIO SOLICITUDES/MILLÓN HABITANTES	DESVIACIÓN SOBRE LA MEDIA
ANDALUCIA	232	4,50%	9,23%	8.370.975	17,80%	28	-48,1%
ARAGON	109	-15,50%	4,34%	1.347.095	2,86%	81	51,4%
ASTURIAS (Principado de)	35	-2,78%	1,39%	1.084.341	2,31%	32	-39,6%
BALEARES ( ISLAS )	30	7,14%	1,19%	1.106.049	2,35%	27	-49,2%
CANARIAS	58	-6,45%	2,31%	2.118.519	4,51%	27	-48,8%
CANTABRIA	22	69,23%	0,88%	592.250	1,26%	37	-30,5%
CASTILLA-LA MANCHA	64	-11,11%	2,55%	2.559.515	5,44%	25	-53,2%
CASTILLA Y LEON	92	41,54%	3,66%	2.098.373	4,46%	44	-18,0%
CATALUÑA	664	-4,73%	26,42%	7.512.381	15,98%	88	65,4%
COMUNIDAD VALENCIANA	392	2,62%	15,60%	5.111.706	10,87%	77	43,5%
EXTREMADURA	29	26,09%	1,15%	1.107.220	2,35%	26	-51,0%
GALICIA	113	20,21%	4,50%	2.797.653	5,95%	40	-24,4%
MADRID	384	-3,52%	15,28%	6.458.684	13,74%	59	11,2%
MURCIA (Región de)	66	20,00%	2,63%	1.461.979	3,11%	45	-15,5%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	69	53,33%	2,75%	636.924	1,35%	108	102,7%
PAIS VASCO	130	27,45%	5,17%	2.178.339	4,63%	60	11,7%
RIOJA (LA)	14	-22,22%	0,56%	322.415	0,69%	43	-18,8%
CEUTA Y MELILLA	7	100,00%	0,28%	156.613	0,33%	45	-16%
NO CONSTA	3	100%	0,12%				
<b>TOTAL</b>	<b>2.513</b>	<b>2,91%</b>	<b>100%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>53</b>	

NOTA: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2010 (R.D. 1612/2010, de 7 de diciembre de 2010)

### Solicitudes de Modelos de Utilidad por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad inventiva, 2010



### Solicitudes de Modelos de Utilidad por CC.AA. Año 2010



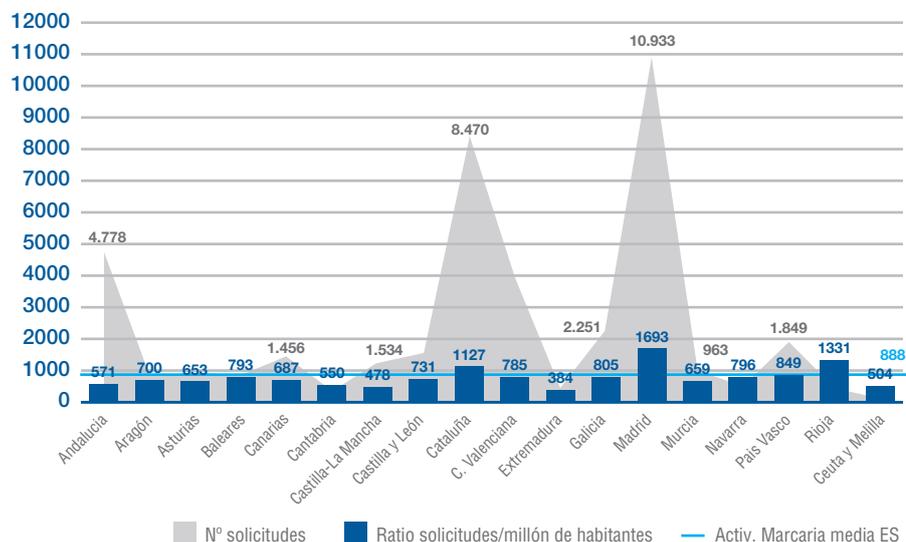
## 1.4 Actividad Marcaria. Mapa por CC.AA.

### Solicitudes de Marcas por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad marcaria, 2010

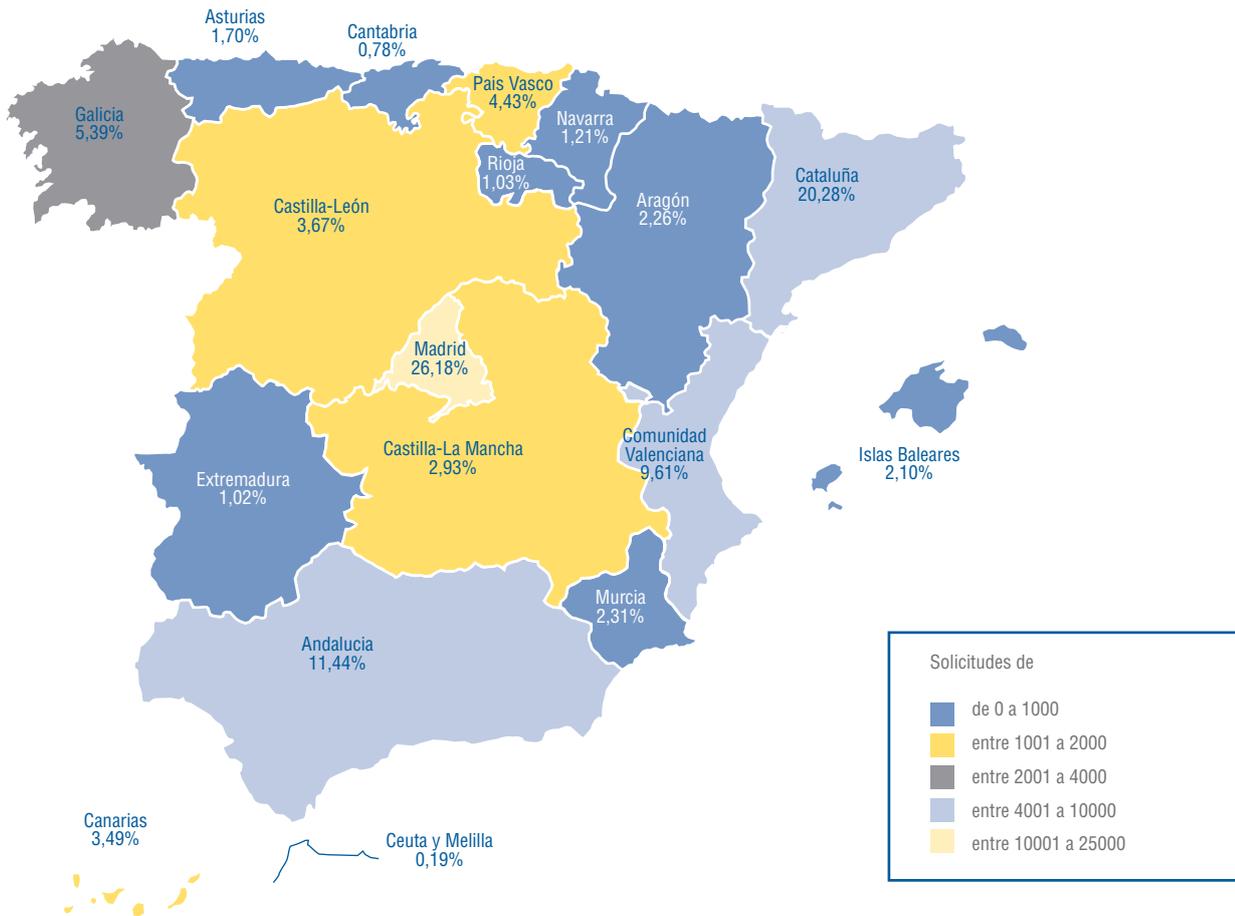
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	NÚMERO	% VARIACIÓN ANUAL	% SOBRE TOTAL RESIDENTES ES	NÚMERO	% HABITANTES/TOTAL ES	RATIO SOLICITUDES/MILLÓN HABITANTES	DESVIACIÓN SOBRE LA MEDIA
ANDALUCIA	4.778	1,34%	11,44%	8.370.975	17,80%	571	-35,7%
ARAGON	943	9,14%	2,26%	1.347.095	2,86%	700	-21,2%
ASTURIAS (Principado de)	708	13,10%	1,70%	1.084.341	2,31%	653	-26,5%
BALEARES (ISLAS)	877	1,74%	2,10%	1.106.049	2,35%	793	-10,7%
CANARIAS	1.456	-7,08%	3,49%	2.118.519	4,51%	687	-22,6%
CANTABRIA	326	-7,39%	0,78%	592.250	1,26%	550	-38,0%
CASTILLA-LA MANCHA	1.224	11,88%	2,93%	2.559.515	5,44%	478	-46,2%
CASTILLA Y LEON	1.534	-1,92%	3,67%	2.098.373	4,46%	731	-17,7%
CATALUÑA	8.470	4,35%	20,28%	7.512.381	15,98%	1.127	26,9%
COMUNIDAD VALENCIANA	4.014	1,65%	9,61%	5.111.706	10,87%	785	-11,6%
EXTREMADURA	425	-7,00%	1,02%	1.107.220	2,35%	384	-56,8%
GALICIA	2.251	7,14%	5,39%	2.797.653	5,95%	805	-9,4%
MADRID	10.933	3,42%	26,18%	6.458.684	13,74%	1.693	90,6%
MURCIA (Región de)	963	-4,94%	2,31%	1.461.979	3,11%	659	-25,8%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	507	-2,87%	1,21%	636.924	1,35%	796	-10,4%
PAIS VASCO	1.849	-2,94%	4,43%	2.178.339	4,63%	849	-4,4%
RIOJA (LA)	429	-5,30%	1,03%	322.415	0,69%	1.331	49,8%
CEUTA Y MELILLA	79	-15,96%	0,19%	156.613	0,33%	504	-43,2%
<b>TOTAL</b>	<b>41.766</b>	<b>2,3%</b>	<b>100%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>888</b>	

NOTA: Se toma como base de población el padrón municipal actualizado al 1 de enero de 2010 (R.D. 1712/2010, de 7 de diciembre de 2010)

### Solicitudes de Marcas por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad marcaria, 2010



## Solicitudes de Marcas por CC.AA. Año 2010

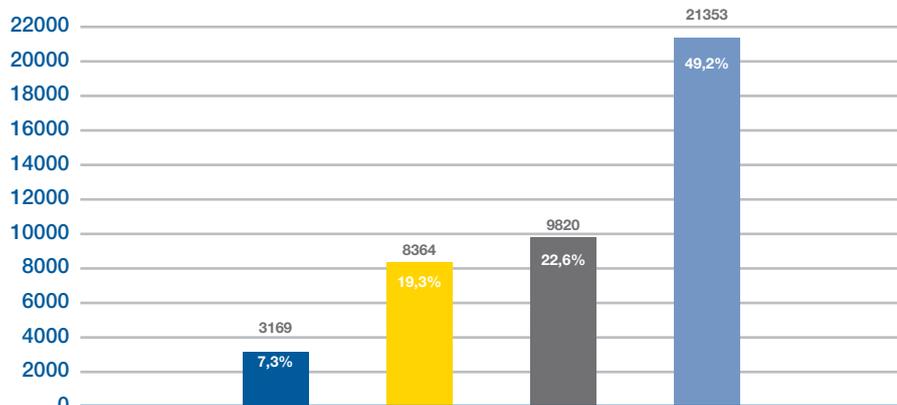


## 1.5 Marcas por Actividades

### Actividades en las que se han presentado mayor nº de marcas en el año 2010

#### Por actividades

- Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos, servicios de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.
- Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.
- Publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.
- Total de los 3 sectores más importantes



## 1.6 Top 10 de Signos Distintivos (Marcas)

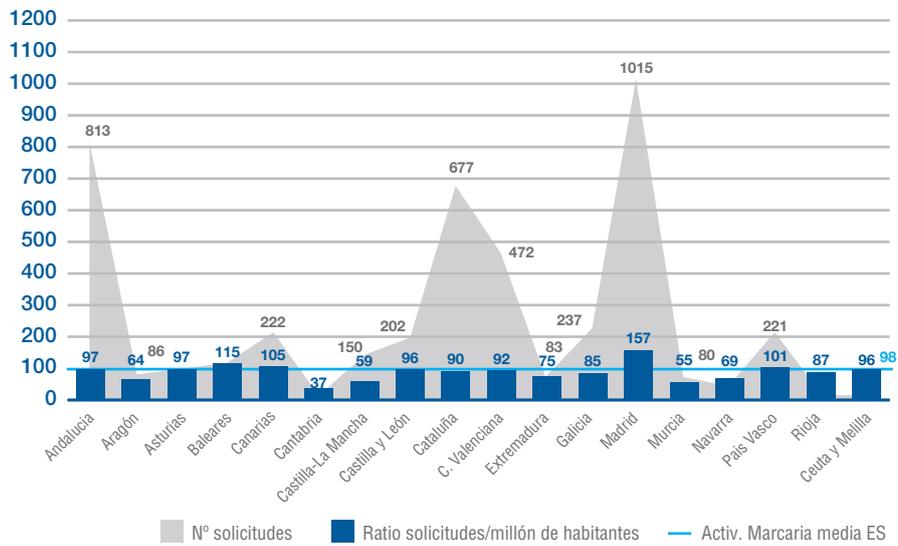
Los 10 mayores solicitantes de marcas 2010			Los 10 mayores solicitantes de nombres comerciales 2010		
Nº DE ORDEN	RESIDENTES	NO RESIDENTES	Nº DE ORDEN	RESIDENTES	NO RESIDENTES
1	The Last Hero, S.L.	Jafer Limited	1	Justo a tiempo pharma S.L.	Norman Reinecke, Joachim
2	Crazy World, S.L.	Akzo Nobel Coatings International B.V.	2	Muñoz Llado, Adolfo	Adrenaline Holidays L.T.D. Tour Operador
3	Caixa D'estalvis I Pensions de Barcelona	Philip Morris Products S.A.	3	Pluim, Gijsbert Geert	Higueras, Albert
4	Desmarcate S.L.	Dietmed - Produtos Dieteticos e Mediciniais, Lda.	4	Asseco Spain S.A.	
5	Duscholux Iberica, S.A.	Philip Morris Products S.A.	5	Promocion Integral de Inmuebles Cibeles 2009, S.L.	
6	Heineken España, S.A.	Societe des Produits Nestle S.A.	6	Raya Guillen, Concepción	
7	Antena 3 de Television, S.A.	Dietmed-productos Dieteticos e Mediciniais, Lda	7	Adega Condes de Albarei, S.A.	
8	Mci Manufacturing Group S.L.	Hasbro, Inc.	8	Disgrunor, S.L.	
9	Gestevisión Telecinco, S.A.	Johnson & Johnson	9	Proyectos y Obras Pabisa, S.A.	
10	Fundacion Santa Maria	Sanboy Comercio de Bens Alimentares Serviços e Investimentos Lda.	10	Sumus Union, S.L.	

## 1.7 Actividad Marcaria Nombres Comerciales. Mapa por CC.AA.

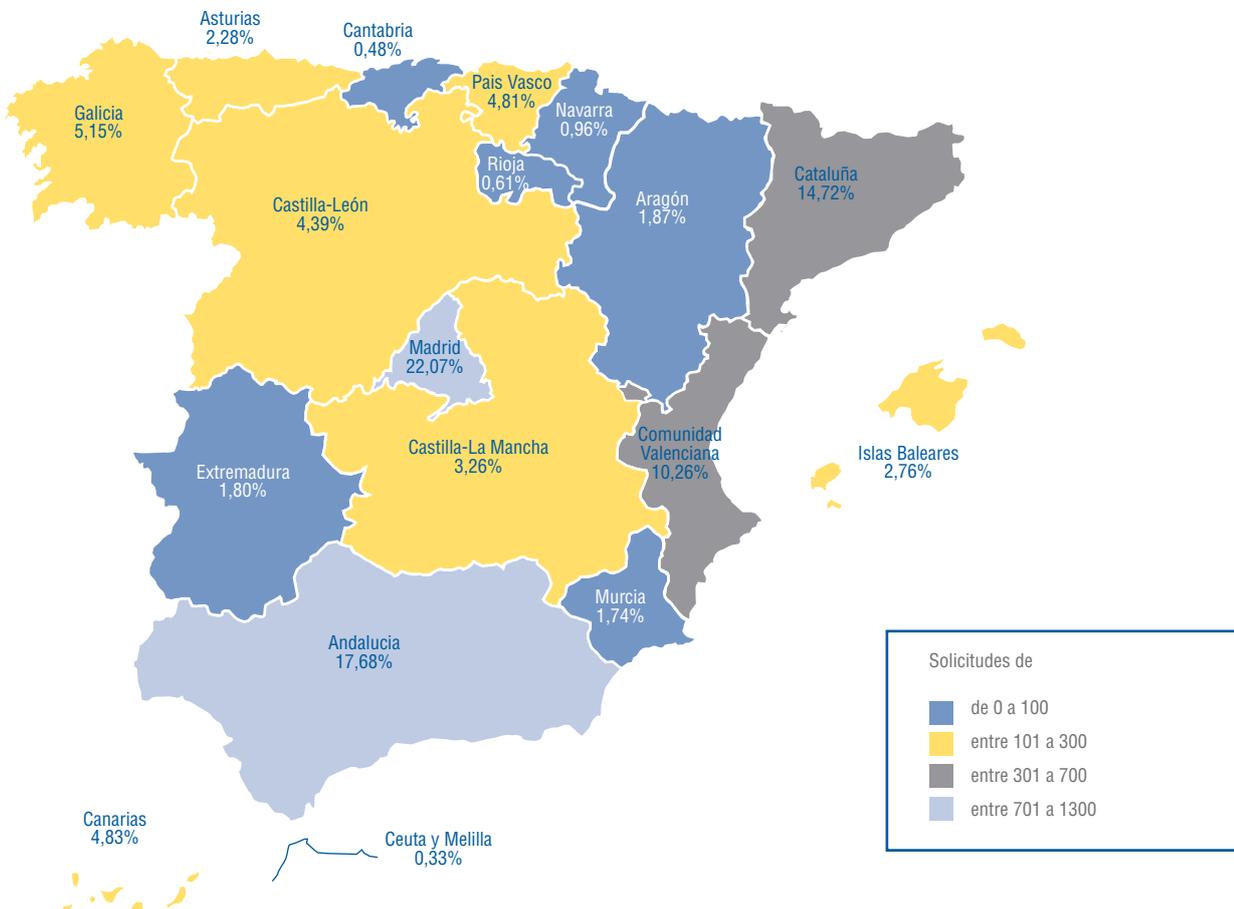
Solicitudes de Nombres Comerciales por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad marcaria, 2010							
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	NÚMERO	% VARIACIÓN ANUAL	% SOBRE TOTAL RESIDENTES ES	NÚMERO	% HABITANTES/ TOTAL ES	RATIO SOLICITUDES/ MILLÓN HABITANTES	DESVIACIÓN SOBRE LA MEDIA
ANDALUCIA	813	-9,47%	17,68%	8.370.975	17,80%	97	-0,7%
ARAGON	86	-23,21%	1,87%	1.347.095	2,86%	64	-34,7%
ASTURIAS (Principado de)	105	-24,46%	2,28%	1.084.341	2,31%	97	-1,0%
BALEARES (ISLAS)	127	-18,59%	2,76%	1.106.049	2,35%	115	17,4%
CANARIAS	222	-7,50%	4,83%	2.118.519	4,51%	105	7,1%
CANTABRIA	22	-31,25%	0,48%	592.250	1,26%	37	-62,0%
CASTILLA-LA MANCHA	150	3,45%	3,26%	2.559.515	5,44%	59	-40,1%
CASTILLA Y LEON	202	-0,49%	4,39%	2.098.373	4,46%	96	-1,6%
CATALUÑA	677	19,61%	14,72%	7.512.381	15,98%	90	-7,9%
COMUNIDAD VALENCIANA	472	1,94%	10,26%	5.111.706	10,87%	92	-5,6%
EXTREMADURA	83	22,06%	1,80%	1.107.220	2,35%	75	-23,4%
GALICIA	237	-9,54%	5,15%	2.797.653	5,95%	85	-13,4%
MADRID	1.015	0,89%	22,07%	6.458.684	13,74%	157	60,7%
MURCIA (Región de)	80	-19,19%	1,74%	1.461.979	3,11%	55	-44,1%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	44	4,76%	0,96%	636.924	1,35%	69	-29,4%
PAIS VASCO	221	19,46%	4,81%	2.178.339	4,63%	101	3,7%
RIOJA (LA)	28	-54,84%	0,61%	322.415	0,69%	87	-11,2%
CEUTA Y MELILLA	15	25,00%	0,33%	156.613	0,33%	96	-2,1%
NO CONSTA	0	100%	0,00%				
<b>TOTAL</b>	<b>4.599</b>	<b>-1,96%</b>	<b>100%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>98</b>	

NOTA: Se toma como base de población el padrón municipal actualizado al 1 de enero de 2009 (R.D. 1918/2009, de 11 de diciembre de 2009)

### Solicitudes de Nombres Comerciales por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad marcaría, 2010



### Solicitudes de Nombres Comerciales por CC.AA. Año 2010



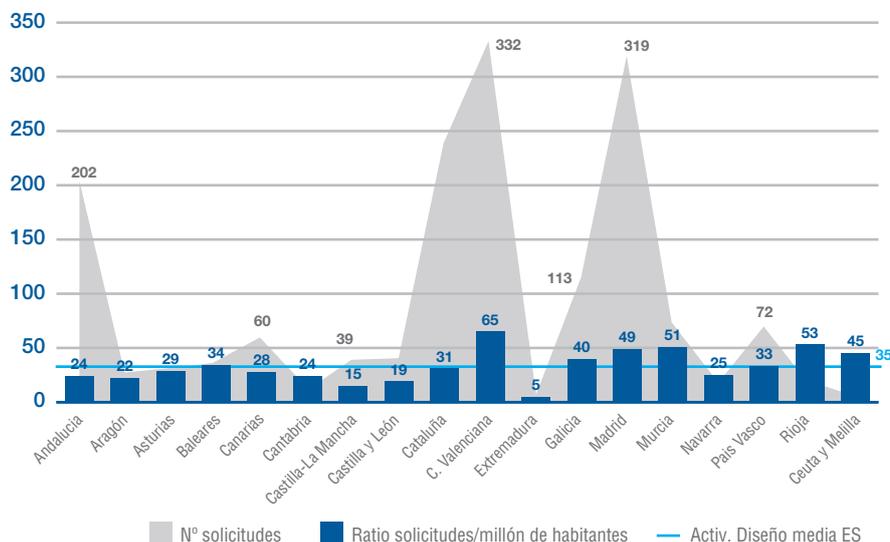
## 1.8 Actividad Diseño. Mapa por CC.AA.

### Solicitudes de Diseño Industrial por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad de diseño, 2010

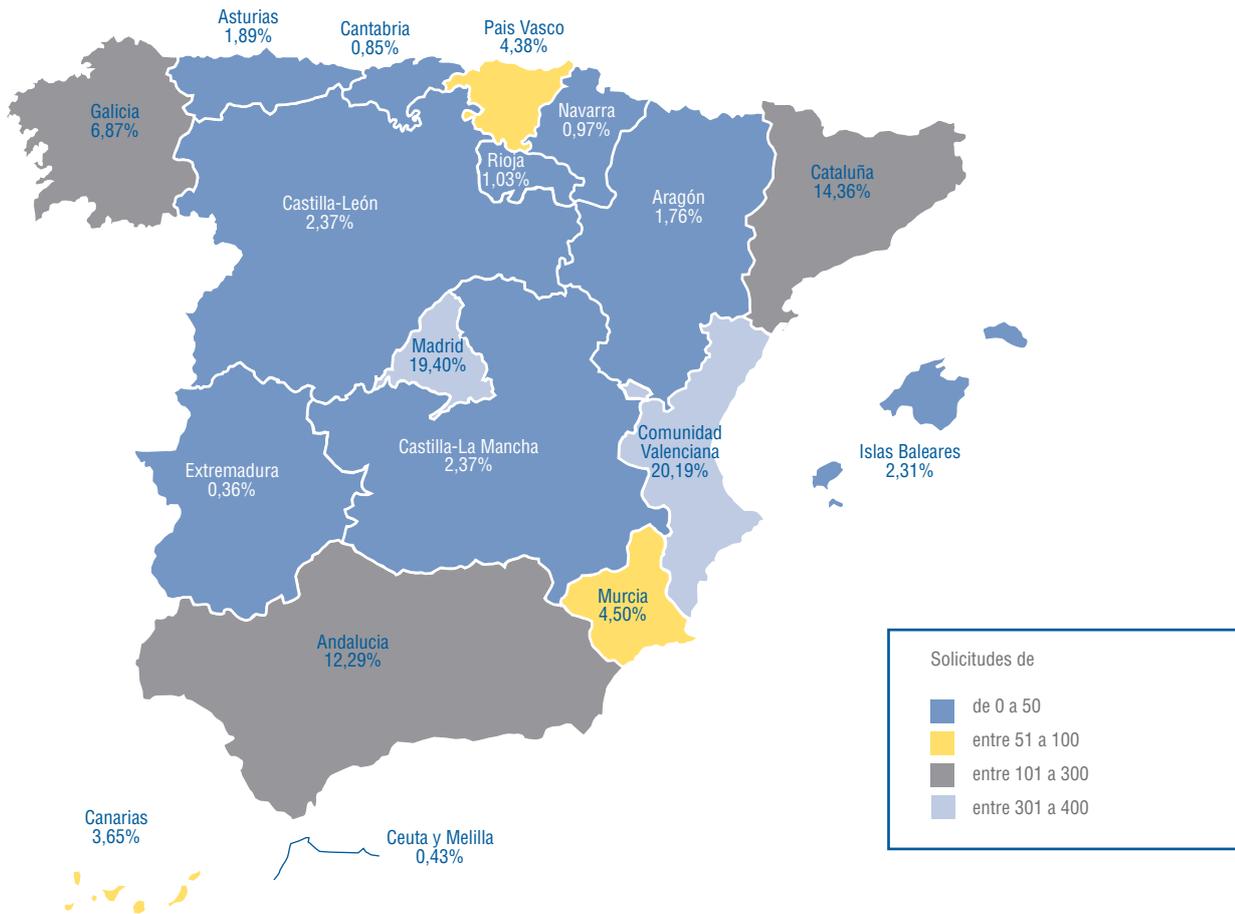
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	NÚMERO	% VARIACIÓN ANUAL	% SOBRE TOTAL RESIDENTES ES	NÚMERO	% HABITANTES/TOTAL ES	RATIO SOLICITUDES/MILLÓN HABITANTES	DESVIACIÓN SOBRE LA MEDIA
ANDALUCÍA	202	51,88%	12,29%	8.370.975	17,80%	24	-31%
ARAGÓN	29	3,57%	1,76%	1.347.095	2,86%	22	-38%
ASTURIAS ((Principado de)	31	29,17%	1,89%	1.084.341	2,31%	29	-18%
BALEARES (ISLAS)	38	2,70%	2,31%	1.106.049	2,35%	34	-2%
CANARIAS	60	15,38%	3,65%	2.118.519	4,51%	28	-19%
CANTABRIA	14	7,69%	0,85%	592.250	1,26%	24	-32%
CASTILLA-LA MANCHA	39	-22,0%	2,37%	2.559.515	5,44%	15	-56%
CASTILLA Y LEÓN	39	34,48%	2,37%	2.098.373	4,46%	19	-47%
CATALUÑA	236	12,38%	14,36%	7.512.381	15,98%	31	-10%
COMUNIDAD VALENCIANA	332	9,57%	20,19%	5.111.706	10,87%	65	86%
EXTREMADURA	6	0,0%	0,36%	1.107.220	2,35%	5	-85%
GALICIA	113	61,43%	6,87%	2.797.653	5,95%	40	16%
MADRID	319	21,29%	19,40%	6.458.684	13,74%	49	41%
MURCIA (Región de)	74	29,82%	4,50%	1.461.979	3,11%	51	45%
NAVARRA (Comunidad Foral de)	16	-11,11%	0,97%	636.924	1,35%	25	-28%
PAÍS VASCO	72	46,94%	4,38%	2.178.339	4,63%	33	-5%
LA RIOJA	17	-37,04%	1,03%	322.415	0,69%	53	51%
CEUTA Y MELILLA	7	75,0%	0,43%	156.613	0,33%	45	28%
NO CONSTA	0	-100%	0,00%				
<b>TOTAL</b>	<b>1.644</b>	<b>19,39%</b>	<b>100%</b>	<b>47.021.031</b>	<b>100%</b>		
<b>MEDIA EN ESPAÑA</b>						<b>35</b>	

NOTA: Se toma como base de población el padrón municipal referido al 1 de enero de 2010 (R.D. 1612/2010, de 7 de diciembre de 2010)

### Solicitudes de Diseño Industrial por CC.AA., en relación con el nº de habitantes; su actividad de diseño, 2010



### Solicitudes de Diseño Industrial por CC.AA. Año 2010



### 1.9 Top 10 de Diseños 2010

Los 10 mayores solicitantes de diseño industrial 2010		
Nº DE ORDEN	RESIDENTES	NO RESIDENTES
1	ANGEL TOMAS, S.A.	APOTHECARY PRODUCTS INC.
2	YIQUN CHEN, YIQUN	BURGER KING CORP.
3	CREACIONES GAVI, S.L.	C&S TECHNOLOGY CO., LTD.
4	LAMINEX GRANADA, S.A.	CLIMABANHO LDA
5	KEJUN CHEN, KEJUN	CODAP COLA DAIRY PRODUCTS, S. P. A.
6	BOYS TOYS, S.A.	ENERGY KOREA INC
7	TELEVES, S.A.	FU GANG CO., LTD.
8	URBAN SQUARE, S.L.	HEXE DISTRIBUCION, S.L
9	LUNEDI EUROPA, S.L.	LG HAUSYS, LTD.
10	PASCO INVERSIONES, S.L.	NIFCO INC.

### 1.10 Solicitudes de los C.C.P. 2010

Años	Total	▲ (+/-) Anual	Fitosanitarios	%	Medicamentos	%
2010	44	-25,4%	4	9%	40	91%

## 1.11 Evolución PCT 2000-2010

Evolución de las solicitudes pct, 2000-2010		
AÑOS	PCT de origen español	PCT en fase nacional*
2000	519	86
2001	616	95
2002	719	79
2003	788	92
2004	823	87
2005	1.127	90
2006	1.202	101
2007	1.294	102
2008	1.390	121
2009	1.564	91
2010**	1.550	121

\* Incluyen las patentes y los modelos de utilidad

\*\* Son datos provisionales

## 1.12 Evolución Patentes Europeas 2000-2010

Patentes europeas solicitadas, 2000-2010	
AÑO	EUROPEAS DE ORIGEN ES
2000	525
2001	582
2002	603
2003	695
2004	846
2005	972
2006	1.101
2007	1.286
2008	1.327
2009	1.258
2010 *	1.370

\* Los datos del año 2010 son provisionales

### 1.13 Informes realizados en la OEPM

Evolución de los Informes Técnicos de Patentes Realizados											
AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	(+/-) ANUAL 2010/2009
Informes de Búsqueda Internacional (IBIS) (Procedimiento mundial PCT)	562	722	751	768	857	939	1.080	1.240	1.238	1.413	14,14%
Informes de Estado de la Técnica (ET) (Procedimiento nacional)	2.423	2.216	2.432	2.335	2.397	2.263	2.227	2.427	2.881	3.018	4,76%
Informes Tecnológicos de Patentes (Informes previos de patentabilidad)	334	345	411	483	391	505	435	418	346	325	-6,07%
Informes de Examen Previo* (Procedimiento nacional)	1	17	175	221	222	211	194	210	223	319	43,05%
<b>TOTAL</b>	<b>3.320</b>	<b>3.300</b>	<b>3.769</b>	<b>3.807</b>	<b>3.867</b>	<b>3.918</b>	<b>3.936</b>	<b>4.295</b>	<b>4.688</b>	<b>5.075</b>	<b>8,26%</b>

### 1.14 Evolución de las modalidades de Propiedad Industrial en el período 2000-2010

Evolución de las solicitudes de Propiedad Industrial, 2000-2010											
Modalidades de P.I.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Patentes Nacionales	3.111	2.904	3.055	3.081	3.100	3.252	3.352	3.439	3.783	3.712	3.676
Modelos de Utilidad	3.212	3.142	3.103	3.000	2.901	2.853	2.814	2.657	2.662	2.545	2.623
Diseños Industriales	3.644	3.661	3.472	2.386	1.804	1.890	1.588	1.525	1.414	1.529	1.662
Marcas Nacionales	87.769	78.441	69.743	53.989	54.777	56.414	58.643	57.833	49.750	42.437	43.364
Nombres comerciales	4.229	4.168	4.940	4.162	3.928	5.130	6.449	6.750	5.865	4.694	4.602



# PLAN $\pi$

## PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL EN ESPAÑA 2010-2012

## 2. Seguimiento del Plan PI

### 2.1 Ejes Estratégicos Plan PI

EJES	DEFINICIÓN
Estímulo PI	Incrementar la utilización por las empresas españolas de la PI reforzando la cultura empresarial y social en torno a ella
Internacionalización	Potenciar el uso de la PI como herramienta de acceso de las empresas españolas a los mercados internacionales
Protección y seguridad	Asegurar la efectividad de los derechos de PI
PI Verde	Fomento, protección y rentabilidad de las inversiones en nuevas tecnologías de lucha contra el Cambio Climático
Excelencia gestión	Potenciar los servicios de la OEPM como un órgano eficiente y dinamizador de las actividades de PI y de su difusión

### 2.2 Objetivos de especial seguimiento

#### OBJETIVOS PLAN $\pi$ 2012

- 01 Situar a España entre los 10 primeros países de la UE con más patentes y modelos de utilidad nacionales por Gasto en I+D+i en Europa.
- 02 Más de 100.000 empresas participarán en algunas de las acciones del Plan.
- 03 Situar a España entre los 10 primeros países de la EU en patentes europeas y entre los 15 primeros países del mundo en solicitudes de patente PCT.
- 04 Incrementar la media de solicitudes anuales de marcas en España de 1.100 a 1.225 y el promedio de solicitudes anuales de patentes de 84 a 90 por millón de habitantes.
- 05 Disminuir los plazos de concesión en un 15% en patentes, un 80% en marcas (directas) y un 80% en diseños (directos) para situarlos en menos de 12 meses, 5 meses y 72 horas, respectivamente.
- 06 Las tasas de todas las modalidades de PI descenderán un 18%. Adicionalmente, se reducen un 15% por utilización de medios telemáticos.
- 07 Habrá más de 15.000 usuarios suscritos a la red OEPM 2.0.

## 2.3 Seguimiento del Plan PI (eje 1: Estímulo de la PI)

### Objetivos

- España debe estar entre los 10 primeros países de la UE con más patentes y modelos de utilidad por Gasto en I+D en Europa **01**

Situación a 2008: Posición 12.

Resultado 2010: España se sitúa en el puesto número 10 en número de Patente y Modelos de Utilidad por Gasto en I+D.

\*Los países han sido seleccionados en base a que tienen un gasto en I+D superior a 370 millones de Euros y solicitudes presentadas por residentes superior a 350 (Criterio WIPO). Los últimos datos de Grecia en I+D son del año 2007.

- Media de Marcas (1225) y Patentes (90) por millón de habitantes **04**

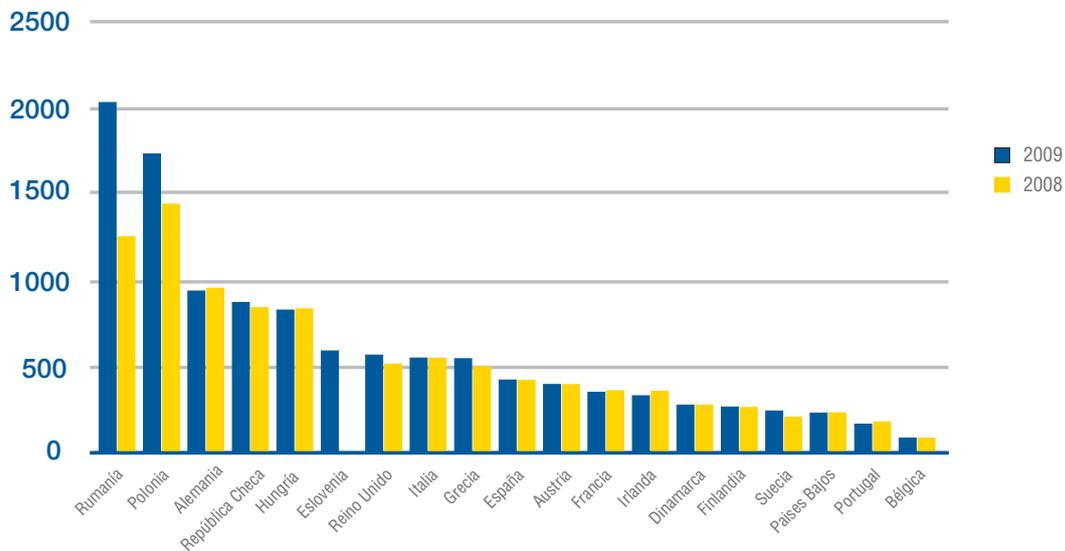
Situación a 2008: Marcas: 1100; Patentes: 84

Resultado 2010: Marcas 933; Patentes 82

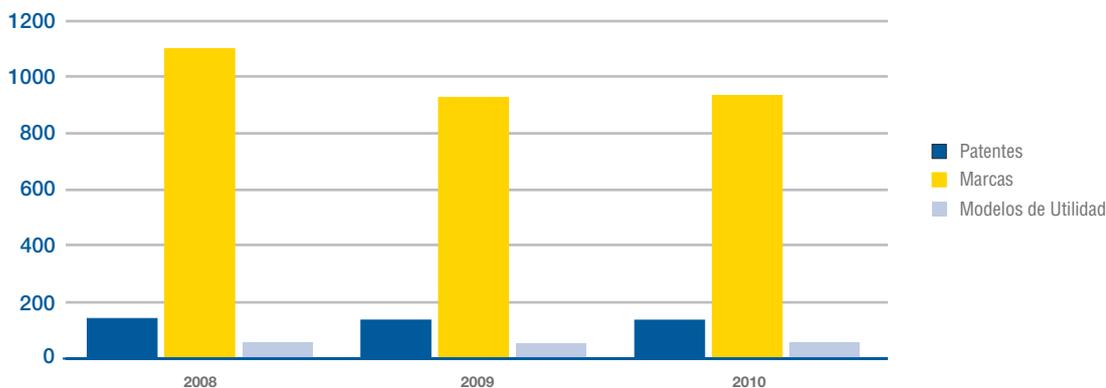
- Las tasas descenderán un 18% sobre las vigentes en 2009. Descenso adicional del 15% por utilización medios telemáticos **06**

Resultado 2010: Descenso de las tasas de todas las modalidades, más del 18% en patentes y diseños industriales, un 18% de media para las marcas. Descenso adicional del 15% por medios telemáticos.

### Total Patentes y Modelos de Utilidad Nacional por Gasto en I+D



**Solicitudes de Patentes , Modelos de Utilidad y Marcas por millón de habitantes**



**Tasas 2009 Tasas 2010 Tasas 2011**

	Tasas 2009	Tasas 2010	Tasas 2011
<b>Signos distintivos</b>			
Solic. Marca o nombre comercial. Por clase	154,38	154,38	138,94
Solic. Marca o nombre comercial. Segunda clase	142,03	100,00	90,00
<b>Patentes y modelos de utilidad</b>			
Solicitud de demanda de depósito o rehabilitación	91,69	80,00	72,00
<b>Diseño industrial</b>			
Solic. Registro: diseños adicionales a misma solicitud	90,85	80,00	72,00

- Más de 100.000 empresas habrán participado en las acciones del plan 02

Resultado 2010: 179.379

(Subvenciones 1.091; solicitudes electrónicas 74.600; Suscripciones Boletín 101.291; Asistencia a Jornadas 2.391)

- Suscripción de 8 convenios con empresas innovadoras

Resultado 2010: 2 nuevos convenios de colaboración

Airbus-EADS

Navantia

3 en preparación

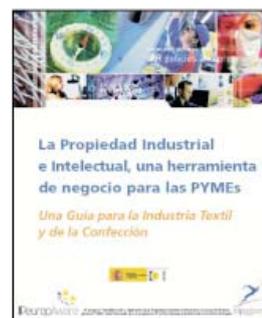
- OBJETIVO: Elaboración de guías sectoriales

Resultado 2010: 4 guías sectoriales de PI (Calzado; Textil; Mueble; Cuero y Piel)

- Objetivo: Incremento del 15% de visitas al portal de la OEPM

Situación 2008: 80.510.431 accesos.

Resultado 2010: 98.109.095 accesos, 25% más que en 2009

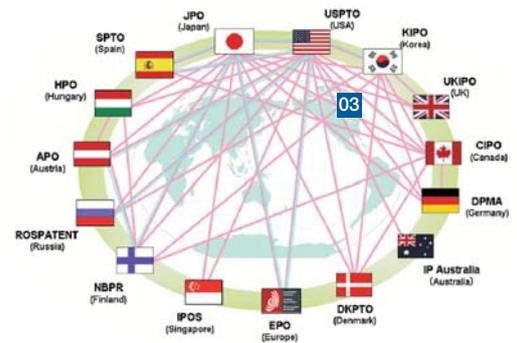


## 2.4 Seguimiento del Plan PI (eje 2: Internacionalización)

### Objetivos

- Más de 5000 empresas habrán solicitado ayudas a la internacionalización  
Resultado 2010: 755 empresas han solicitado ayudas
- España debe estar entre los 10 primeros países de la UE en patentes europeas y entre los 15 primeros en PCT <sup>03</sup>  
Posición en 2008: Puesto nº 12 en patentes europeas y 16 en PCT.  
Resultado 2010: Puesto nº 10 en Patentes Europeas (datos 2009); puesto nº 14 en Solicitudes PCT (datos 2010)
- Firma de 9 acuerdos bilaterales con oficinas nacionales de patentes de otros países para acceder a la protección de las patentes españolas en el exterior  
Resultado 2010: Firmados 4 acuerdos (PPH) con Estados Unidos, Japón, Canadá y Finlandia
- Potenciar el papel de la OEPM en el PCT  
Resultado 2010: crecimiento de un 18% en el número de las solicitudes PCT de origen español.

### PPH Network



## 2.5 Seguimiento del Plan PI (eje 3: Protección y seguridad jurídica reforzada)

### Objetivos

- Acciones de sensibilización en 50 municipios más de 100.000 habitantes  
Resultado 2010:
  - Una campaña ejecutada.
  - En preparación nueva campaña.
- Más de 2200 consultas mensuales a la web antipiratería  
Resultado 2010: 2780 por mes
- Creación y mantenimiento de una base de datos de jurisprudencia  
Resultado 2010: elaboración y puesta en funcionamiento de una base de jurisprudencia con más de 2000 sentencias
- Más de 550 servicios anuales de información rápida para jueces, fiscales, policía y aduanas  
Resultado 2010: 1920 servicios

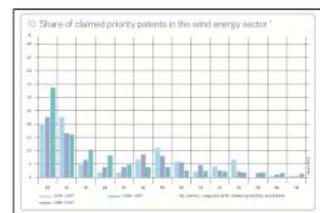


Objetivo Especial Seguimiento ■

## 2.6 Seguimiento del Plan PI (eje 4: PI verde )

### Objetivos

- Más de 3000 usuarios del Boletín de vigilancia Tecnológica del sector verde  
Resultado 2010: 4086 suscriptores
- El 20% de las patentes solicitadas en el sector de la PI verde sigan el procedimiento acelerado (CAP)  
Resultado 2010: En el último trimestre del año 2010 el 23% de las solicitudes de CAP corresponde a tecnología verdes
- España se encontrará entre los 5 primeros países de la UE con solicitudes de patentes europeas y PCT del sector PI verde  
Resultado 2008: Posición 8 en energía eólica.  
Resultado 2010: Con los últimos datos publicados a nivel internacional España ocupa el 5º puesto como país de origen (prioridad) de las solicitudes de patentes en energía eólica



## 2.7 Seguimiento del Plan PI (eje 5: Excelencia en la gestión)

### Objetivos

- Más de 50.000 usuarios de las herramientas on-line de la OEPM 07  
Resultado 2010: 74.600 solicitudes electrónicas
- Un 15% patentes, 80% marcas y 80% diseños se concederán en menos de 12 meses, 5 meses y 72 horas 05  
Resultado 2010: 4,76% patentes; marcas 89% y diseños 76%
- Ampliación sistema Gestión de la Calidad  
Sistemas de calidad en 2008: PCT  
Resultado 2010: Certificación departamento Signos Distintivos, Diseños, Información Tecnológica y PCT.
- Simplificación de certificados para solicitud de patentes en el extranjero  
Resultado 2010: Cumplido



## **Oficina de Difusión**

Paseo de la Castellana, 75

Tel.: 91 349 53 35 • Fax: 91 457 25 86  
difusion@oepm.es • www.oepm.es



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO



Oficina Española  
de Patentes y Marcas